



**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**  
**MEMORIA FINANCIERA**  
**2019**



**PUERTO  
ANTOFAGASTA**





# INDICE

5	Carta presidente del directorio	27	Propiedades, equipos y seguros comprometidos
6	Carta gerente general	27	- Propiedades
8	Reseña Puerto Antofagasta	27	- Certificados de dominio
12	Historia Empresa Portuaria Antofagasta	28	- Equipos
13	Identificación de la empresa	28	- Vehículos
13	- Antecedentes generales	30	Resultados financieros
14	- Visión	31	Financiamiento
14	- Misión	33	Factor de riesgo
15	- Valores	34	Políticas de inversión
16	- Lineamientos estratégicos	36	Gestión de concesión portuaria inmobiliaria
17	Constitución de la Empresa Portuaria	37	Gestión de comunidad
18	- Objeto de la empresa	45	Gestión de seguros
19	Administración	46	Seguridad integral y medio ambiente
19	- Directorio de la empresa	48	Hechos relevantes
20	- Dotación personal y administración de la empresa	53	Estadísticas
21	Organigrama Empresa Portuaria Antofagasta	53	- Toneladas transferidas Puerto Antofagasta
22	- Remuneraciones Directorio	54	- Transferencia por operación
24	Actividades y negocios de la empresa	54	- Transferencia por tipo de carga
25	- Nuestros clientes	55	- Productos relevantes
		56	- Naves atendidas por tipo de servicio
		57	- Contenedores movilizados
		58	- Recalada naves comerciales

# CARTA DE LEÓN COHEN PRESIDENTE DIRECTORIO EPA

León Cohen, presidente directorio EPA

Nos gustaría iniciar este mensaje reconociendo el enorme esfuerzo que ha desplegado la administración superior de la Empresa Portuaria de Antofagasta en el marco de la pandemia de COVID 19 que ha impactado prácticamente toda actividad humana. En primer lugar, asegurando la aplicación de los más altos estándares sanitarios destinados a cuidar la salud de nuestros trabajadores, del personal de nuestros concesionarios, contratistas y proveedores, de funcionarios públicos, y en general de todas las personas que son parte de la actividad logística portuaria en que está inserta la EPA. En segundo lugar, liderando el trabajo de todo un equipo humano de alto nivel y de gran compromiso profesional que ha permitido que el comercio internacional de la región y del país siga su curso, lo cual es especialmente crítico en la contingencia actual, al mantener operativas las cadenas de intercambio que contribuyen al desarrollo de la región y del país. También me gustaría reconocer a cada uno de los actores claves de la actividad portuaria, en especial a los concesionarios y a las autoridades por la coordinación y decisión con la que se ha actuado teniendo a la vista los dos objetivos ya señalados. Cuidar a todos quienes desarrollan esta labor tan importante día a día, y al mismo tiempo mantener el comercio exterior del país en forma ininterrumpida.

En relación a nuestro quehacer durante el año recién pasado, queremos contarles que gracias a un estrecho trabajo colaborativo, a una relación armónica con nuestros trabajadores, operadores, concesionarios, ciudadanía y autoridades, y a la confianza depositada por nuestros clientes, el año 2019, logramos seguir creciendo de manera sustentable, con la mirada puesta en el futuro y manteniendo nuestro sólido compromiso con la comunidad.

En línea con la trayectoria que viene siguiendo nuestra Empresa, podemos sentirnos orgullosos de los avances conseguidos en cada una de las áreas estratégicas, tanto para el desarrollo logístico portuario, como para nuestra ciudad y región de Antofagasta. Entre estos logros se destacan varios proyectos de gran valor e impacto, que se insertan en el Plan de Modernización del Puerto, posibilitando el mejoramiento de nuestros estándares operacionales y ambientales, a través de la renovación de las instalaciones del Antepuerto Portezuelo, de la mayor seguridad y sustentabilidad de nuestro Terminal, y, al mismo tiempo, manteniendo una gestión amigable con el entorno, acorde a los desafíos de la industria y del país.

Un gran hito alcanzado al año pasado fue la certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) Logístico Minero Puerto Antofagasta, la que se obtuvo tras haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos hace algunos años, y que reafirmó nuestro compromiso con el medio ambiente, con la innovación y con la comunidad de la que somos parte. Entre las inversiones

realizadas, se debe destacar la adquisición e implementación de los contenedores de volteo, iniciativa portuaria vanguardista y que nos ubica como referente nacional, tanto por haber sido el primer puerto público en utilizar dicha tecnología, como por haber integrado un APL exitoso que involucra a gran parte de la cadena logística.

Durante 2019, en línea con las directrices ministeriales, la Empresa Portuaria de Antofagasta ha seguido empeñada en fortalecer los lazos con la comunidad y así, trabajar en conjunto con nuestros principales grupos de interés en acciones concretas que estrechen la relación Puerto-Ciudad. Una prueba elocuente de este foco prioritario ha sido las diferentes actividades abiertas realizadas en nuestras instalaciones, a lo que se suma a una serie de convenios institucionales que promueven y apoyan el emprendimiento local y que son parte de nuestra vinculación comunitaria. Entre estos acuerdos de cooperación cabría destacar los suscritos con el Instituto Superior de Comercio ISCA, con el Instituto de Políticas Públicas de la UCN, con Alianza Antofagasta, con SERNAMEG, los que en su conjunto dan cuenta uno de los valores esenciales de EPA, la responsabilidad social corporativa.

En el plano institucional, el crecimiento sostenido de Puerto Antofagasta y la búsqueda constante de aportar al desarrollo de Chile, se han traducido en más de 90 mil millones de pesos aportados al Estado entre 2010 y 2019. En esta línea, deberíamos destacar también nuestro liderazgo en proyectos de gran alcance, como la Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta, el Corredor Bioceánico, que unirá a Brasil, Paraguay, noroeste argentino y Chile, que estamos seguros será un gran aporte al crecimiento comercial y al desarrollo de oportunidades con los países integrantes del Mercosur, Zicosur y el Asia Pacífico. Correspondería señalar también el reconocimiento que implicó el lanzamiento en nuestro puerto del Plan Maestro Logístico Macrozona Norte, como asimismo las visitas o ciales de diversas autoridades y altos ejecutivos empresariales regionales, nacionales e internacionales, las que han recorrido nuestras instalaciones, reafirmando su confianza en nuestro rol como socio estratégico.

Finalmente, reitero con gran satisfacción, que los logros obtenidos en estos años han sido posibles, por una parte, gracias a nuestro compromiso constante hacia la comunidad, nuestros concesionarios y nuestros clientes. Por otra parte, gracias al trabajo y dedicación de todas y todos los colaboradores que hoy son parte de Empresa Portuaria Antofagasta, un gran equipo, muy profesional que ha entregado lo mejor de sí para el desarrollo de EPA. De esta manera, la consecución de cada uno de estos hitos nos motiva a continuar enfocados en los nuevos desafíos que nos presenta cada día esta industria tan dinámica, apoyados en lo aprendido en el pasado, poniendo en práctica los conocimientos y energía del presente, para seguir forjando un mejor futuro para todos y cada uno de los habitantes de Antofagasta.





# CARTA DE CARLOS ESCOBAR GERENTE GENERAL DE EPA

Realizamos una retrospectiva de 2019 y podemos afirmar, con gran satisfacción, que dicho periodo implicó grandes avances. No obstante, somos consciente además que enfrentamos nuevos desafíos y oportunidades. El año pasado, Puerto Antofagasta movilizó cerca de 3 millones de toneladas, un 22% más de carga respecto de 2018, uno de los mejores registros de transferencia obtenidos de la última década. Esta cifra, que nos enorgullece, se debe a un conjunto de lineamientos, medidas, decisiones, inversiones y, por supuesto, al trabajo en equipo que hemos realizado en conjunto con diversos actores ligados a nuestro quehacer en cada una de sus dimensiones.

En este sentido, es importante destacar que los muy buenos números logrados en 2019 son atribuibles principalmente a la capacidad logística y a un trabajo mancomunado con nuestro concesionario Antofagasta Terminal Internacional (ATI), como también con los distintos operadores del Terminal Multioperado EPA y por supuesto a la confianza depositada en nuestro puerto por cada uno de nuestros clientes.

Otro factor clave para el aumento en los volúmenes de carga logrado en 2019 ha sido la concreción de cada una de las metas auto impuestas por la iniciativa público - privada Acuerdo de Producción Limpia (APL) Logístico Minero Puerto Antofagasta. Este acuerdo voluntario se tradujo en la implementación de las mejores técnicas disponibles para la transferencia de minerales graneles, tales como los contenedores de volteo, y otros avances como la modernización del Antepuerto Portezuelo, una instalación ubicada a 33 kilómetros al noreste de la capital regional. Todas estas acciones dan muestra de nuestro compromiso con el valor compartido y la sostenibilidad.

En este contexto, el mencionado APL implicó inversiones por más de 18 millones de dólares, ejecutadas por las empresas participantes y por el sector público, las que permitieron elevar

significativamente el estándar ambiental en las operaciones de toda la cadena logística, esto es, abarcando procesos mineros, de transporte y de embarque, haciéndolo único en su tipo por su alcance sistémico.

De la mano con lo anterior, la Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta se ha transformado en un proyecto de gran valor estratégico para la ciudad, la región y EPA al ser una iniciativa que nos posibilitará tanto un mejoramiento operacional, pero además colaborar en la integración comercial de los países que participan del Mercosur, Zicosur, Asia Pacífico y, por supuesto, los que comprenderán el Corredor Bioceánico, noroeste de Argentina, Paraguay y Brasil.

Pero no todo son cifras, operaciones logísticas o diversos aspectos de la industria, ya que al ser un puerto integrado a la ciudad de Antofagasta, ello nos obliga a mantener siempre un compromiso ineludible con la región y sus habitantes; esta ha sido la guía de nuestra actividad, motivándonos al mejoramiento continuo de nuestra gestión, manteniendo una relación armónica y transparente con las comunidades de las cuales formamos parte, lo que permitirá proyectar nuestra presencia en la zona y, en consecuencia, fortalecer el rol que jugamos en la sociedad.

Balance positivo para nuestro Puerto Antofagasta, que nos impulsa a seguir trabajando para lograr nuevas mejoras en la operación y sostenibilidad de toda la cadena logística que atendemos, y, además, para ser un real aporte al progreso y calidad de vida de trabajadoras y trabajadores de nuestra comuna, región, y de toda la comunidad en general.

Carlos Escobar Olguín  
Gerente General  
Empresa Portuaria Antofagasta

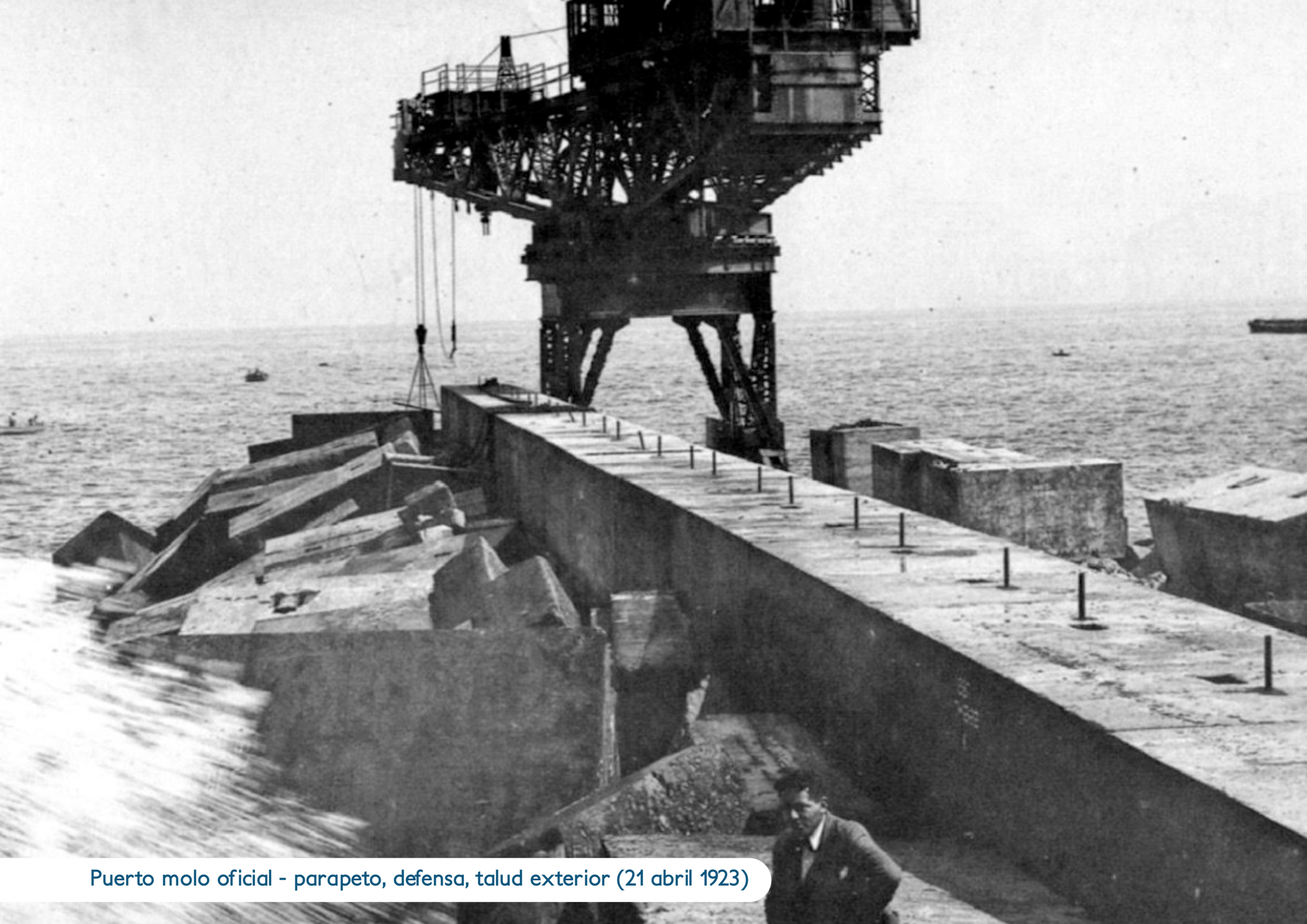




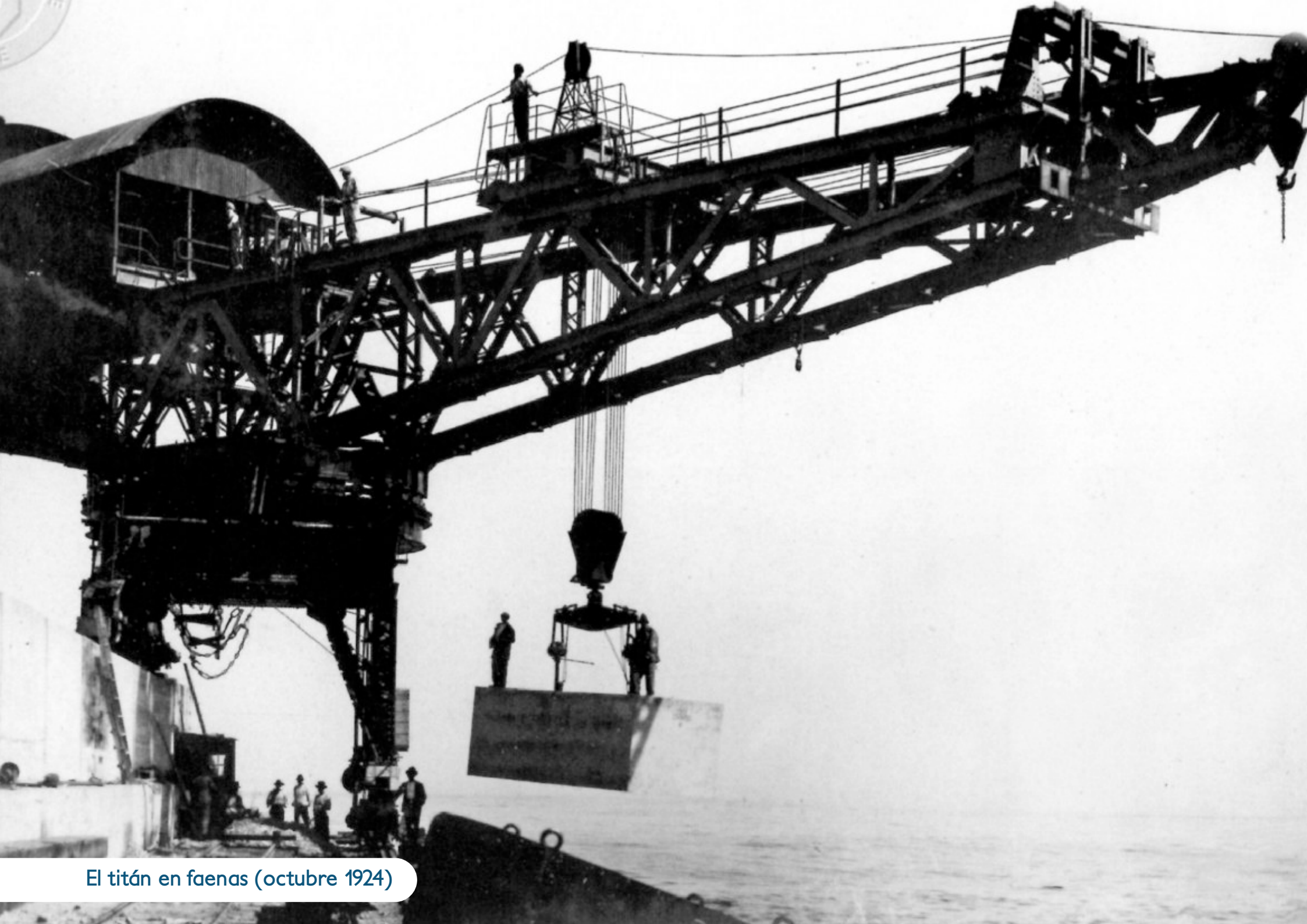
# RESEÑA PUERTO ANTOFAGASTA

Los orígenes de Puerto Antofagasta van de la mano del crecimiento vertiginoso de la ciudad y la región que lo cobija. Sus inicios se remontan a principios del siglo pasado, cuando la magnificencia del salitre obligó en aquellos años a iniciar gestiones para desarrollar una instalación portuaria acorde a la demanda, no sólo de éste y otros minerales, sino de variadas mercancías que se acopiaban en el actual “Muelle Histórico”. El 8 de septiembre de 1916, mediante la Ley N° 3.132, se autorizó a financiar el proyecto de la Comisión de Puertos y con ello se lograron los recursos necesarios para ejecutar la importante iniciativa. Gracias a una serie de inversiones posteriores y variados cambios en su infraestructura, el Puerto de Antofagasta es considerado en la actualidad como una de las principales instalaciones portuarias del norte de Chile, atendiendo las necesidades de la industria minera, así como el tránsito y depósito de mercaderías desde y hacia los países vecinos de Bolivia, Argentina y Paraguay.





Puerto molo oficial - parapeto, defensa, talud exterior (21 abril 1923)



El titán en faenas (octubre 1924)



Estado de avance del malecón anexo al molo (noviembre 1928)

# HISTORIA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

El 1 de julio de 1998 se constituye la Empresa Portuaria Antofagasta y su directorio, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria. Desde ese día reemplazó a Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, en la administración de Puerto Antofagasta al asumir la propiedad y gestión de todos sus activos. En sus comienzos, EPA debió enfrentar la revalorización de sus activos y la actualización de las tarifas portuarias, lo que gatilló que junto al proyecto de construcción de un “megapuerto” en Mejillones -que movilizaría la carga de la estatal Codelco- se generara la inconformidad de usuarios y clientes.

Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de zinc y plomo provenientes de Bolivia obligó a la EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el sector de Portezuelo, ubicado a 33 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad.

La administración de ese recinto con zona primaria aduanera también fue entregada a la recién creada Empresa Portuaria Antofagasta.

Hoy Puerto Antofagasta, consta de dos terminales con seis sitios de atraque efectivos:

El Terminal 1 o Multioperado (TMO) que comprende los Sitios 1, 2 y 3. En el TMO operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduaneras que lo deseen.

El Terminal 2 o Mono operado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional S.A. (ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5 actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7. La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones con el fin de aumentar su eficiencia operativa.



# IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

## ANTECEDENTES GENERALES

**Razón Social:** Empresa Portuaria Antofagasta

**Ciudad:** Antofagasta

**Domicilio:** Av. Grecia S/N

**Propiedad:** Estado de Chile.

**RUT:** 73.968.300-9

**Estado Jurídico:** Empresa del Estado, adscrita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones I.R.V.: Registro Especial de Entidad e Informantes N° 46.

**Teléfono:** 55-2563756

**Fax:** 55-2563735

**Casilla:** 190

**Sitio web:** [www.anfport.cl](http://www.anfport.cl)

**Audidores Externos:**

BDO Auditores y Consultores Ltda.



## VISIÓN:

Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio medioambientales, destacándose por la transparencia y el valor compartido.

## MISIÓN:

Administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria 1 al comercio nacional e internacional de su hinterland, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.

**Hinterland:** Es la zona de influencia terrestre de un puerto, o la existente alrededor de una ciudad o de una infraestructura logística.



## VALORES:

### Sustentabilidad y Valor Compartido:

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad.

### Productividad:

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario.

### Innovación:

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente.

### Transparencia y probidad:

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos, de manera clara y oportuna. De la misma manera, fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

### Credibilidad:

Generamos confianza y relaciones de largo plazo con nuestros clientes, stakeholders y comunidad.

# LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
2. Desarrollo de la actividad logística portuaria, manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
3. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
4. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay, y de 1968 relativo a la Zona Franca y el futuro Corredor Bioceánico



# CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio. La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.



# OBJETO DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

EPA puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común. Todo esto, obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones.

# ADMINISTRACIÓN

## DIRECTORIO DE LA EMPRESA:

La empresa es administrada por un Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Gobierno, más un representante de los trabajadores, elegido en votación universal por los colaboradores y colaboradoras de la empresa.



**León Cohen Delpiano**  
**Presidente Directorio EPA**  
Ingeniero Comercial  
RUT: 7.994.846-2



**Manuel Rojas Molina**  
**Vicepresidente Directorio EPA**  
Profesor  
RUT: 7.757.924-9



**Andrea Rudnick García**  
**Directora**  
Ingeniero Civil Químico  
RUT: 9.123.594-3



**Alex Valdivia Rojas**  
**Representante de los Trabajadores en el Directorio**  
Técnico Mecánico  
RUT: 8.578.301-7

# DOTACIÓN DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2019, la dotación de la Empresa Portuaria Antofagasta fue de 35 personas, compuesta de la siguiente manera:

Gerentes y ejecutivos: 5

Profesionales y técnicos: 18

Empleados administrativos: 12

Total: 35

## ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA



**Carlos Escobar Olguín**

**Gerente General**

Ingeniero en Transporte  
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)  
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez  
RUT: 8.976.767-9



**Diego Herrera Hip**

**Gerente de Planificación Desarrollo y Logística**

Ingeniero Civil  
(Universidad Católica del Norte)  
MBA Universidad Católica del Norte  
RUT: 15.019.881-k



**Alejandro Ahern Muñoz**

**Gerente de Concesiones y Sustentabilidad**

Ingeniero Ejecución en Transportes  
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)  
Magister en Aplicación Ingeniería Ambiental UCN  
RUT: 7.005.790-5



**Víctor Alzamora Navarro**

**Gerente de Administración y Finanzas**

Ingeniero Comercial  
(Universidad Arturo Prat)  
MBA Universidad de Chile  
RUT: 12.419.596-9

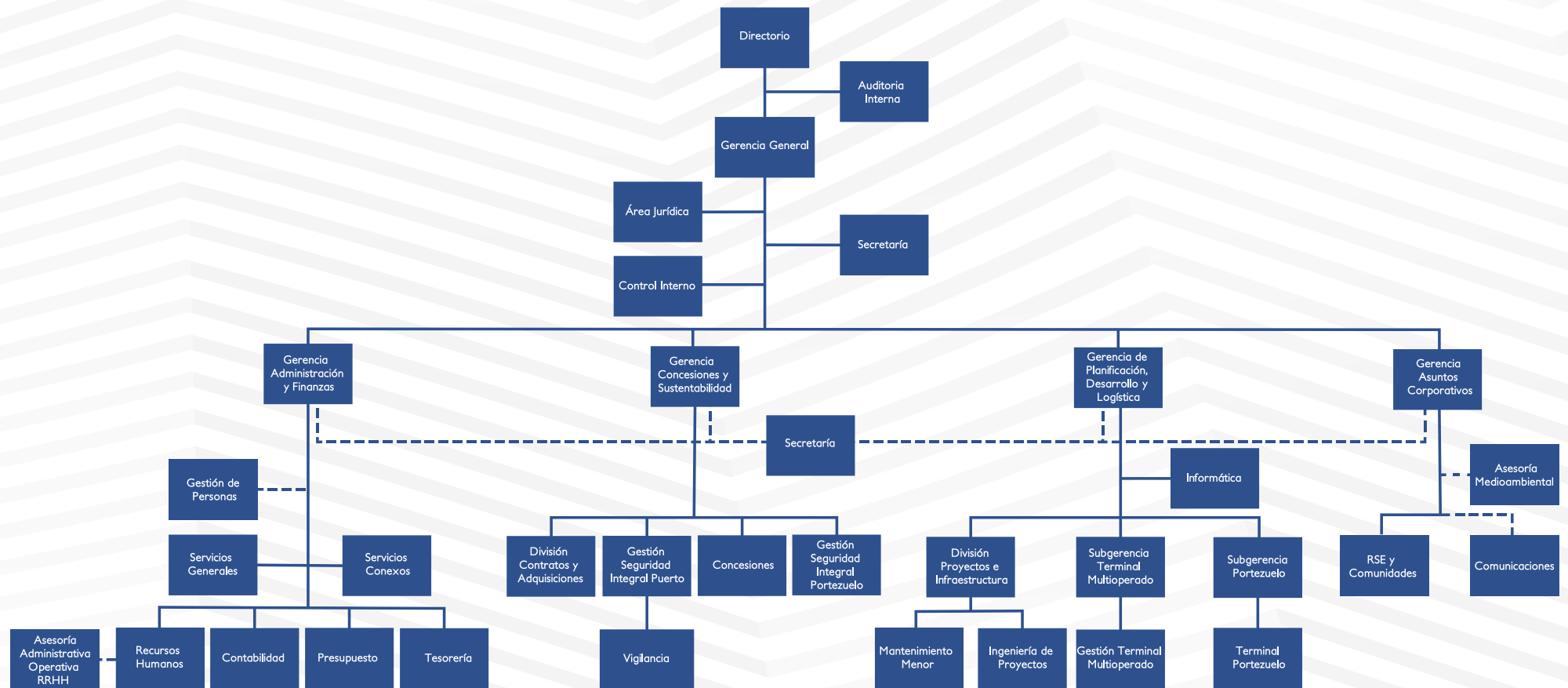


**Gina Caprioglio Rabello**

**Gerenta Asuntos Corporativos**

Ingeniero Civil Químico  
(Universidad Católica del Norte)  
Magíster en Gestión y Ordenamiento Ambiental  
UCN  
12.834.650-3

# ORGANIGRAMA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



# REMUNERACIONES DIRECTORIO

Las remuneraciones de los principales Ejecutivos ascendieron a M\$ 373.637 brutos anuales, de los cuales M\$ 344.022 corresponden a remuneraciones fijas y M\$ 29.615 a Remuneraciones variables. Esta última corresponde al Bono de Gestión aprobado por el Directorio.

Nombre Director(a)	Dieta Anual 2019		Ingreso Adicional 2019		Observaciones
	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	

León Cohen Delpiano	18,7	16,8	10,2	9,2	Ingreso Adicional 2018.
Andrea Rudnick García	9,3	8,4	5,1	4,6	Ingreso Adicional 2018.
Manuel Rojas Molina	9,3	8,4	5,1	4,6	Ingreso Adicional 2018.
Alex Valdivia Rojas	9,3	8,4	-	-	(*)
Macarena Carvallo Silva	-		9,4	8,5	Ingreso Adicional 2018.
Myriam Fliman Cohen	-		4,7	4,2	Ingreso Adicional 2018.
Exequiel Silva Ortiz	-		4,7	4,2	Ingreso Adicional 2018.

(\*) Representante de los Trabajadores ante el Directorio de EPA.

Durante el ejercicio del año 2019 se pagaron Indemnizaciones por Años de Servicios y Otros Conceptos a trabajadores que dejaron de prestar servicios en Empresa Portuaria Antofagasta, por un monto ascendente a M\$ 372.



HLXU 131763 0  
2261

MAX GROSS 32500 KG  
TARE 2300 KG  
5100 KG

HLXU 112500 4  
2261

MAX GROSS 32500 KG  
TARE 2300 KG  
5100 KG

FSCU 770742 1  
2261

MAX GROSS 30400 KG  
TARE 2270 KG  
4870 KG

MAX GROSS 30400 KG  
TARE 2270 KG  
4870 KG

Hapag-Lloyd

HAMBURG SÜD

Hapag-Lloyd

Linde  
ati

ati

# ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades, a través de cinco unidades de negocios:

1) **Administración de la concesión** del Frente de Atraque N°2 o “Terminal Monooperado”, que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional. Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033.

El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico –igual que los otros sitios que lo rodean– y la ampliación del Sitio 7 permiten entregar una mejor atención a los buques post-panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.

2) **Administración y explotación** del Frente de Atraque N° 1, o “Terminal Multioperado”, que puede ser utilizado por todas las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado y dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora.

3) **Administración del Antepuerto** de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril los concentrados bolivianos de zinc. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, es así como son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia.

4) **El área de negocios de infraestructura** y servicios para el turismo y comercio regional consiste en la administración de la concesión entregada a Mall Plaza Antofagasta hasta el año 2034. Esta es la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”. Es importante señalar que, en este tipo de iniciativas, EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.





### 5) Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta (ZDLPA).

En el año 2016 el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a EPA una concesión gratuita por 30 años por un terreno de 48 hectáreas, ubicado en la zona de reserva portuaria denominada La Negra, a 28 km del puerto, con el objetivo de generar una plataforma logística. La Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta, del Puerto de Antofagasta, corresponde a una nueva área de respaldo para el terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales. Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización impulsado por la Empresa Portuaria Antofagasta, con el fin de mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística.

#### NUESTROS CLIENTES:

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos. Sus principales clientes nacionales se clasifican en:

- Compañías exportadoras de cobre metálico.
- Compañías exportadoras de concentrado de cobre.
- Compañías exportadoras de nitratos y carbonato de litio.
- Compañías importadoras de ceniza de soda.
- Empresas del sector comercio, industria y construcción.

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta está compuesta principalmente por:

- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y cobre de Bolivia.
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana.
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina.



# PROPIEDADES, EQUIPOS Y SEGUROS COMPROMETIDOS

## PROPIEDADES:

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de defensa
- Almacenes
- Obras de atraque
- Obras de abrigo
- Vías férreas
- Pavimentos de explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3° del Decreto N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con fecha 24 de septiembre de 1998.

## CERTIFICADOS DE DOMINIO:

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

- **N° de Inscripción 805;** Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.
- **N° de Inscripción 1895;** Fojas 1358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 19 de mayo de 1997.
- **N° de Inscripción 586;** Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 25 de mayo de 1977.
- **N° de Inscripción 3.402;** Fojas 2.682 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 29 de septiembre de 2003.
- **N° de Inscripción 758;** Fojas 602 del Registro de Propiedad de Antofagasta, de fecha 27 de febrero de 2006.



- N° de Inscripción 1794; Fojas 181 N°7845 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.

- N° de Inscripción 1793; Fojas 181 N°7844 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.

#### EQUIPOS:

Los principales equipos que posee la empresa corresponden a:

- Subestaciones de distribución de energía eléctrica
- Instalaciones eléctricas y de alumbrado

#### VEHÍCULOS:

Al cierre del Ejercicio 2019, el estado de conservación de estos bienes es óptimo. Su propiedad se determinó mediante el citado Decreto N° N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del cual se estableció el valor patrimonial para Empresa Portuaria Antofagasta.



# RESULTADOS FINANCIEROS

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2019 fue superior en MM\$2.731.- respecto del ejercicio 2018, equivalente a un 41%, este aumento se debe principalmente a mayores ingresos por actividades ordinarias en: a) Concesionamiento MM\$707 (11%), mayores volúmenes de transferencias impactando positivamente el canon portuario, además por el efecto positivo del tipo de cambio y un leve aumento por canon concesión inmobiliario. b) Almacenamiento MM\$566 (18%), mayor transferencia de minerales Zinc y Ulexita provenientes de Bolivia (Terminales Portezuelo y Multioperado). c) Otros Servicios MM\$500 (53%), principalmente por un incremento en el uso y arriendo contenedores de volteo. d) TUP MM\$486 (21%) por el aumento en el número de naves atendidas con un mayor TRG. e) Acopio MM\$226 (21%), aumento en los metros cuadrados de las áreas destinadas al acopio de contenedores vacíos.

Mediante Decreto No 490 de 06 mayo de 2019 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-

Mediante Decreto N° 1071 de 13 agosto de 2018 y Decreto N° 683 de 04 junio de 2018, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-





# FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía, Fomento y Reconstrucción, y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En el año 2019, las actividades de la operación y el plan de inversiones fueron autofinanciadas con los recursos generados por las actividades propias del giro. En el año 2018, mediante Decreto Exento N° 208 de fecha 12 de julio del año 2018, los Ministerios de Hacienda, Economía, Fomento y Reconstrucción, y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones autorizan endeudamiento por el monto de M\$ 1.500.000 para financiamiento parcial de su plan de inversiones 2018.



IMO 9571466  
CA2081

CORMORANT



# FACTOR DE RIESGO

Los factores de riesgos de Empresa Portuaria Antofagasta son propios de las variables inherentes a la actividad económica nacional e internacional y, particularmente, los que pudieren afectar la actividad portuaria de la región.

La empresa mantiene una gestión de riesgo actualizada que permite identificar, evaluar, analizar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los cuales se ve expuesta, en el desarrollo de sus actividades de negocio.

El 2019, el directorio en base a la política de mejoramiento continuo contrató a un auditor interno quien actualizó el mapa de procesos y focalizó los procesos clave relacionados a los objetivos estratégicos de la empresa y sus riesgos relacionados, todo lo anterior de acuerdo con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo 2019 que emanan de las Guías y Código SEP.



# POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Las políticas de inversión están dirigidas a dar cumplimiento al Plan Estratégico 2018-2022 de EPA, entre éstas se destacan:

## a) Desarrollo Zona Logística Puerto de Antofagasta:

Corresponde a la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización, impulsado por la Empresa Portuaria Antofagasta, con el fin mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio-ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística.

Se proyecta el llamado a licitación de los terrenos, durante el año 2020.

## b) Concesión Frente de Atraque N° 1

Esta iniciativa tiene por objetivo aumentar la tasa de ocupación del Frente N°1. Lo anterior, mediante la instalación de grúas móviles y equipamiento portuario.

Durante el año 2019 se avanzó en la preparación de bases de licitación y coordinaciones con el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para definir las directrices específicas del proceso de licitación pública.



### c) Aumento de capacidad de Antepuerto Portezuelo

En 2019 se realizó un proceso de licitación para entregar en arriendo 6.300 m<sup>2</sup> en Antepuerto Portezuelo, entre las exigencias impuestas para el uso de los terrenos se encuentra aumentar su capacidad, realizando inversiones en infraestructura que permitan incrementar su nivel de transferencia hasta en un 30% en los próximos 4 años. Proceso que terminó de manera exitosa.

### d) Mejoramiento de áreas comunes de Puerto Antofagasta

Corresponden a obras de mantención de los terminales, las cuales permiten mantener sus instalaciones en condiciones operacionalmente óptimas.

### e) Mejoramiento fondo marino Frente 1:

Con el objetivo de aumentar la tasa de ocupación del Frente 1 de Puerto Antofagasta se realizaron labores de limpieza y mejoramiento del fondo marino en una extensión de 250 metros lineales, obras que permitirán incrementar el calado operacional del muelle.

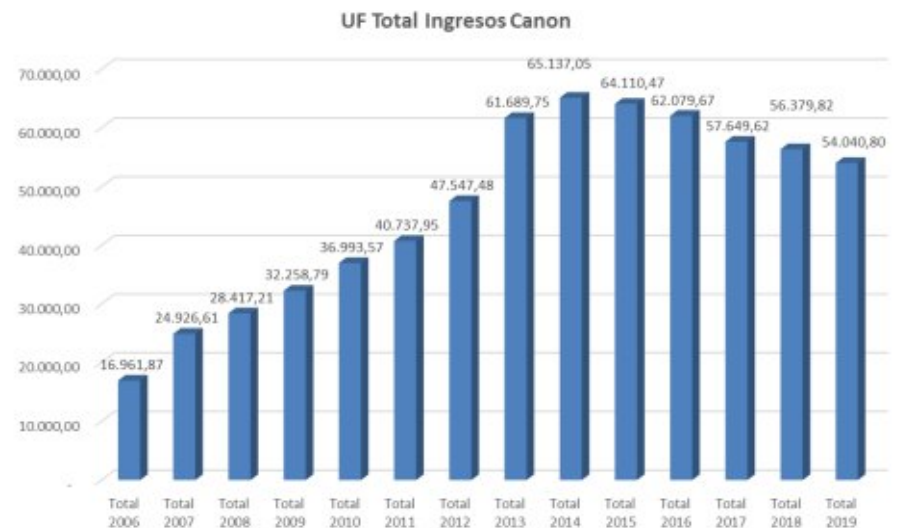
# GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA

Los ingresos por concepto de canon de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza, durante el año 2019 disminuyó respecto del año anterior en un 4.1% , esto se explica a consecuencia de la situación que acontece en el país por el estallido social que ha afectado la normal operación del centro comercial, durante los últimos 3 meses del mencionado año.

## Ingresos Canon Concesión Inmobiliaria:

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
16.961,87	24.926,61	28.417,21	32.258,79	36.993,57	40.737,95	47.547,48

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
61.689,75	65.137,05	64.110,47	62.079,67	57.649,62	56.379,82	54.040,80





# VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

El aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, generando valor compartido, manteniendo y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad es uno de los objetivos estratégicos para EPA.

En esta línea, desarrolla una serie de actividades orientadas a dar conocer las mejoras en los estándares operativos y ambientales, así como, ofrecer sus espacios a la comunidad para promover hábitos de vida saludable, la valoración y rescate del patrimonio cultural y artístico y el apoyo al emprendimiento, entre otras.

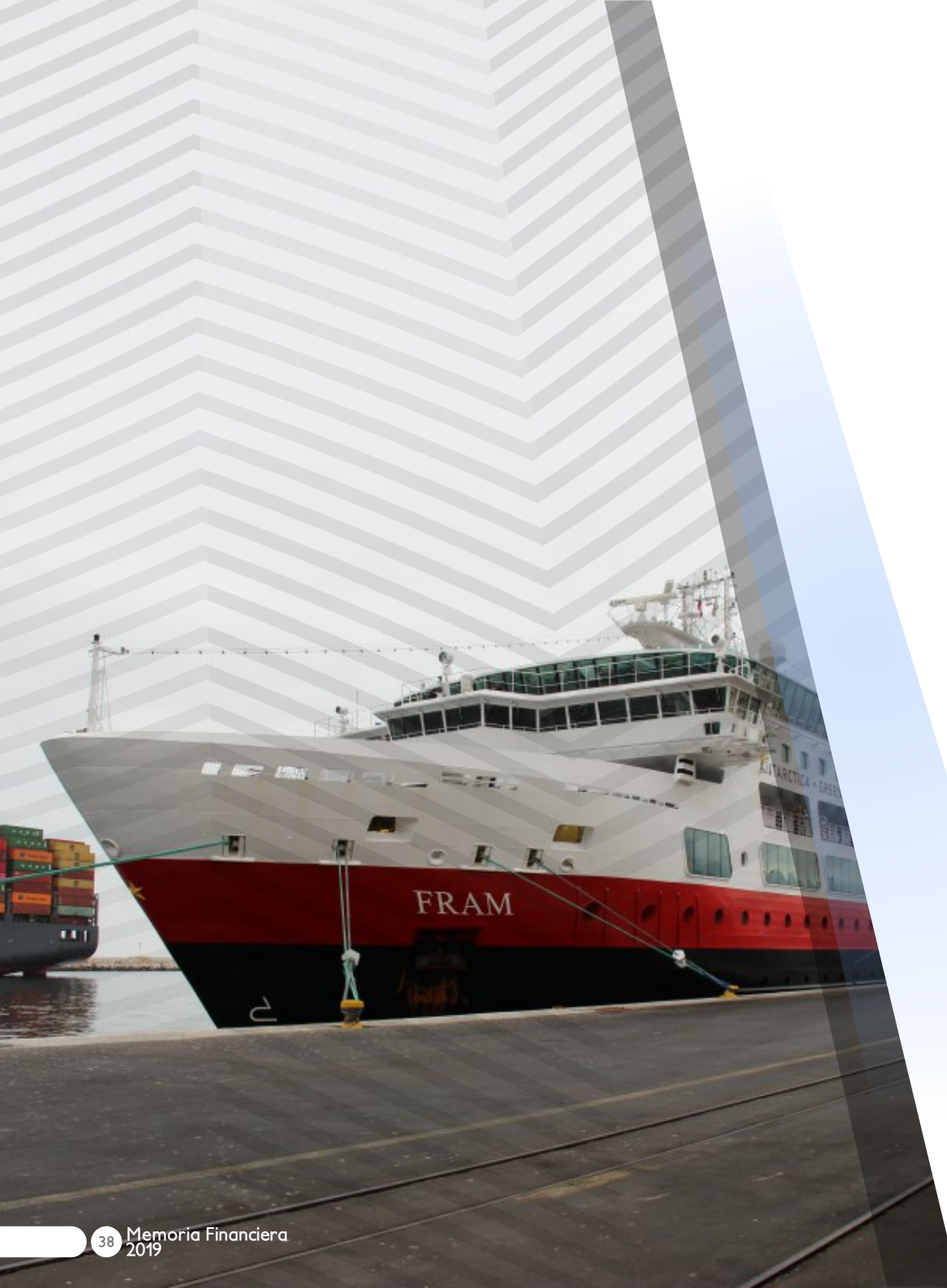
A continuación, se indican algunas de estas líneas de trabajo desarrollada, durante el 2019.

## PROGRAMA DE VISITAS AL PUERTO

El recorrido por las instalaciones de EPA se enmarca en el Plan de Relacionamiento de la empresa, orientada a mantener una política de “Puertas Abiertas” con la ciudadanía. En este marco, durante 2019, se recibieron más de 3 mil visitas, tanto de estudiantes de centros de educación de la región como de la ciudadanía, en general, donde los asistentes apreciaron las obras de mejoramiento del terminal, interactuaron con representantes de EPA, así como también informándose y aprendiendo sobre las nuevas iniciativas, correspondientes a la cartera de proyectos de inversión.

## FUN FEST IND-EPA

Cientos de personas disfrutaron, en sitio Cero del Puerto Antofagasta, del evento deportivo más importante de la ciudad, el festival nacional del deporte FUN FEST, actividad que se realizó de manera paralela, en todo el país, a la misma hora y día.



En 2019, se llevaron a cabo dos versiones de Fun Fest, una en junio y otra en septiembre, reuniendo, en total, a más de mil personas.

## CICLOVÍA

En el marco de las iniciativas de vinculación con la comunidad local, el Paseo-CicloVía es un aporte más a la calidad de vida de los ciclistas y transeúntes, quienes, a diario, circulan por el sector, mejorando las condiciones de seguridad e incentivando el uso de un medio de transporte ecológico, eficiente y saludable.

El proyecto, que contempla, en total, 450 metros lineales por 15 metros de ancho, se ejecutó de manera conjunta con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y tiene como principal objetivo conectar las cicloVías desplegadas en el borde costero y que finalizan en el bandejón central, frente a Mall Plaza, desde el sector norte, y paseo costero, desde el sur.

En 2019, el mencionado tramo se cerró de manera temporal para complementar aspectos de seguridad, tales como cámaras de televigilancia, iluminación, junto al hermoseamiento y restauración del espacio. Las obras serán reinauguradas en 2020.

## ACTIVIDADES SITIO CERO

Durante el 2019, se realizaron múltiples actividades culturales, tales como los circos, conciertos, ferias junto a otras instancias misceláneas para la ciudad, pese al estallido social que comenzó en octubre de dicho año.

Es importante mencionar que el Sitio Cero es reconocido como área lúdica del puerto y como un punto de encuentro necesario para la ciudad.

Destaca, dentro de estas actividades, la Feria Regional del Transporte, en el Sitio Cero, que congregó a pequeños, medianos y grandes empresarios de Antofagasta y de otros lugares, se realizó los días 1 y 2 de agosto, instancia que reunió además de la exhibición de vehículos, especialmente eléctricos, a diversas ponencias y conversatorios con expertos sobre los desafíos en

electromovilidad, las ciudades que anhelamos para el futuro, entre otros tópicos. La jornada congregó a más de 500 personas.

Asimismo, el 2019, se realizó en el bandejón central, frente a uno de nuestros concesionarios, Mall Plaza, la Semana de la Pyme, junto a todos los pequeños empresarios de la ciudad, en una gran muestra que exhibió lo mejor de sus productos. En este sentido, los participantes fueron seleccionados por la SEREMI de Economía y Sernatur. A su vez, la feria contó con el apoyo y colaboración de Puerto Antofagasta, empresa que auspició y facilitó el lugar. La cita implicó la visita de cerca de mil personas.

De igual modo, durante el año, el mencionado bandejón central fue prestado al grupo de

artesanos Juan Daza, emprendedores turísticos, fundación oncológica Bastián Alveal Huerta, Ilustre Municipalidad de Antofagasta y su dirección de Turismo.

## CIRCO EN TU PUERTO

EL programa Circo en tu Puerto, tiene por objetivo ofrecer de manera gratuita a la comunidad funciones de los diferentes circos que visitan cada año nuestra ciudad, el 2019, tuvimos 4 funciones entregadas a la comunidad, con la vista de tres circos en nuestras instalaciones del sitio cero Puerto Antofagasta, lo que permitió la asistencia de 3500 personas de diferentes sectores vulnerables y variadas edades, llegando a un alcance de niños de 4 años hasta la adulto mayor y tercera edad, un público totalmente familiar, beneficiando también a escuelas, liceos, fundación oncológica para niños y sus familias, grupos de voluntarios de bomberos, JJVV, clubes deportivos, como los cadetes del Club de Deporte Antofagasta, empresas proveedores de turismo y por su puesto todos nuestros trabajadores y colaborador portuarios junto a sus hijos y familias.



## NAVIDAD EN TU PUERTO

2019 estuvo marcado por el estallido social con grandes y largas movilizaciones por toda la ciudad, pese a ello y al igual que en años anteriores, en diciembre, la Empresa Portuaria de Antofagasta realizó el tradicional Encendido del Árbol y Pesebre, en la Plaza del Puerto, lugar donde junto a la comunidad, organizaciones sociales y la familia portuaria, se celebró esta fecha alusiva a navidad.

En la ocasión, la jornada se amenizó con las actuaciones del Coro Magisterio y la obra de teatro Aladino. Asimismo, los más pequeños recibieron la visita del “Viejito Pascuero”, instancia donde además los presentes disfrutaron de una chocolatada con pan de pascua, helados y regalos, tanto para la familia portuaria como para los niños y niñas, apadrinados por el puerto, del barrio transitorio Luz Divina.

## ALIANZAS ESTRATÉGICA Y FIRMAS DE CONVENIOS:

Creemos firmemente que, para avanzar en sustentabilidad, se requiere generar alianzas estratégicas de trabajo colaborativo. Durante 2019, hemos realizado diferentes ceremonias importantes dentro de nuestros espacios portuarios destinados a vincularnos con la comunidad, dentro de ellos destacamos la certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) Logístico Minero Puerto Antofagasta APL, tras cumplir con el 100% de los compromisos adquiridos, además las firmas de convenio con gobiernos y representantes de Paraguay, Nodo Logístico Puerto Antofagasta, actividades recreacionales, culturales, deportivas, entre otras.

Empresa Portuaria Antofagasta también estableció varios convenios con organismos públicos y privados locales, como una manera de mantener y mejorar la vinculación con la comunidad y plasmar acuerdos que sean sostenibles en el tiempo, con valor compartido.

En este sentido, se realizaron acuerdos con el Sistema de Información Integrada del Instituto de Políticas Públicas de la UCN, SERNAMEG, Instituto Nacional del Deporte Regional, Instituto Superior de Comercio, ISCA, proyecto SACO, entre otros, los que fortalecerán las sinergias y permitirán seguir avanzando en beneficio del progreso de la comunidad.







## TEMPORADA CRUCEROS 2019-2020

En 2019, realizamos el seminario de “Cruceiros y Desafíos para Antofagasta”, con grandes exponentes como los representantes de la Corporación del Cono Sur en Chile y expertos en temas de operadores turísticos internacionales, navieras y rutas de cruceros y toda su logística.

De igual modo, la temporada de cruceros, recibió 3 naves en Puerto Antofagasta, se trata del Fram, Silver Cloud y Silver Explorer.

## CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD- PUERTO ANTOFAGASTA

Trabajar de la mano con los intereses de la comunidad, generando una relación vinculante, entre sus habitantes y Puerto Antofagasta, es uno de los objetivos principales del Consejo de Coordinación Ciudad- Puerto de la región. La primera sesión del año, celebrada en enero, fue presidida por el intendente y contó con la presencia de los SEREMIS de Transporte y Telecomunicaciones, OOPP, además del presidente del directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, (EPA), León Cohen; su vicepresidente, Manuel Rojas, directora, Andrea Rudnick, y el gerente general del Puerto, Carlos Escobar. En total, se ejecutaron 3 sesiones (enero, abril y junio), avanzando y concretando los desafíos que se abordan en estas instancias, como las gestiones para el Corredor Bioceánico, seminario cruceros, APL, proyecto de Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta, entre otras.









# GESTIÓN DE SEGUROS

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones: pérdidas de beneficios, responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros adicionales como de salud, vida y accidentes, incluyendo uno exclusivamente para vigilantes:

PÓLIZA	BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incendio (Bienes Portuarios)	Incluye construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendio, terremoto y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio (Terrorismo)	Bienes Físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no Portuarios)	Edificios y Contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	Responsabilidad civil general, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes Personales	Cubre al personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 5 vehículos motorizados de la Empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia, etc.
Adicional de salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	33 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes personales (colectivo)	8 guardias de EPA	Cubre accidentes personales y muerte de los Guardias de EPA
Responsabilidad civil de directores y Ejecutivos	Responsabilidad civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo

# SEGURIDAD INTEGRAL Y MEDIO AMBIENTE

## SEGURIDAD

Después de realizar la auditoría externa, a cargo de la Armada de Chile, se logra la certificación Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, o también conocido como código ISPS, hasta diciembre de 2024.

## SALUD OCUPACIONAL

El Consejo Nacional de Seguridad, nuevamente, reconoce a Empresa Portuaria Antofagasta por su excelente gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, otorgando Premio "EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS" y Premio "CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD", entregados en mayo de 2019.

En este sentido, se logra, en un periodo más, la estadística de accidentabilidad "0", manteniendo el pago mínimo a la mutualidad (ACHS) de sólo la cotización básica.

## MEDIO AMBIENTE

Mantener y mejorar los estándares ambientales en el sistema logístico es un objetivo estratégico para EPA. Para este fin, contamos con sistemas certificados de gestión ambiental como lo es la ISO 14.001, el cual fue recertificado en 2019 para las instalaciones portuarias.

Asimismo, realizamos semestralmente planes de vigilancia ambiental en el medio marino que son reportados a la autoridad marítima.

Llevamos un control de los monitoreos realizados por nuestro concesionario ATI en materias de calidad de aire y medio marino, y de nuestros usuarios en el Terminal Multioperado y Antepuerto Portezuelo a través de fiscalizaciones semanales.

Hemos comprometido medidas voluntarias que van más allá de la legislación vigente como el Acuerdo de Producción Limpia (APL) Logístico Minero Puerto de Antofagasta que fue certificado tras haber cumplido con la totalidad de los compromisos asumidos y que fue suscrito entre seis empresas y el sector público en septiembre de 2016, reafirmando así los compromisos con el medioambiente, la innovación y con la comunidad de la que somos parte. Dichas compañías recibieron una certificación por parte de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, comité de Corfo que fomenta la inclusión, el desarrollo sostenible en el sector privado y los territorios en que opera.





SENATUR  
Servicio Nacional de Turismo

PUERTO MONTREUX  
EL CENTRO DEL NORTE  
CRUISE CHILE  
Asociación de Turistas del Sur

# HECHOS RELEVANTES

Los hechos más relevantes durante el año 2019 para Empresa Portuaria de Antofagasta se mencionan a continuación:

## REALIZACIÓN DEL SEMINARIO DE CRUCEROS

Cita que congregó a más de 100 personas, autoridades, expertos, empresarios y estudiantes, todos con el ánimo de construir un relato turístico que permita posicionar a la región como un destino importante para las mencionadas embarcaciones.

## APROBACIÓN DEL SEGUNDO AÑO DEL NODO LOGÍSTICO PUERTO ANTOFAGASTA

Potenciar a las pymes que trabajan y operan en la Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), desarrollar programas de redes proveedores aduaneros y de formación de competencias (transporte y trabajadores del sector) y fortalecer a la Comunidad Portuaria Antofagasta (COPA), son solo algunas de las líneas que articularon la fase 2 del Nodo Logístico Puerto de Antofagasta, luego de que el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Corfo aprobara los recursos para el segundo año de esta iniciativa, administrada por Gedes y ejecutada por ACT Consultores.

## AVANCES EN NORMA SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO, CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

En 2019, un equipo de colaboradores participó en una capacitación sobre la norma 3262, sobre Igualdad de Género, Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal, instancia que avanza hacia su implementación en la empresa. De igual modo, funcionarias de EPA participaron en el diplomado Equidad de Género y Trabajo, obteniendo herramientas valiosas en dicho ámbito.

## CERTIFICAN A EMPRESAS QUE FIRMARON APL LOGÍSTICO MINERO PUERTO ANTOFAGASTA

Iniciativa público-privada y voluntaria, que se suscribió en 2016, cerró con compromisos cumplidos al cien por ciento. La inversión total fue de 18 millones de dólares y en el caso de Puerto Antofagasta implicó la adquisición e implementación de contenedores herméticos de volteo, spreaders y la modernización del Antepuerto Portezuelo.

## PUERTO ANTOFAGASTA PARTICIPÓ EN VII Y VIII REUNIÓN SOBRE CORREDORES BIOCEÁNICOS

La primera instancia se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, y la segunda en Campo Grande, Mato Grosso de Brasil. En las ocasiones, se promovió el fortalecimiento del corredor bioceánico del Trópico de Capricornio por Puerto Antofagasta, destacando las ventajas logísticas que dispone nuestra zona para los futuros exportadores del denominado Eje Capricornio.





## CUMPLIMIENTO DE 21 AÑOS EPA

En julio Empresa Portuaria Antofagasta cumplió 21 años, desde la puesta en marcha de la Ley 19.542 sobre modernización del sistema portuario estatal. Para conmemorar esta fecha se realizaron diversas actividades.

## PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL CONSEJO CIUDAD-PUERTO.

Los avances y acercamientos con las principales contrapartes del Corredor Bioceánico, junto al proceso de licitación de las bancas financieras y legales para el desarrollo de las bases del proyecto Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta fueron solo algunas de las materias que se abordaron en las jornadas que reunieron a autoridades comunales y regionales.

## FIRMA DE CONVENIO CON CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Iniciativa tiene por finalidad aplicar metodologías innovadoras para los procedimientos de administración de los recursos con un enfoque de modernización, eficiencia y transparencia.

## ARRIBO DE CRUCEROS

El Silver Explorer, Cloud y FRAM fueron los encargados de abrir la temporada 2019 de cruceros, en Puerto Antofagasta, una instancia donde los pasajeros pudieron también recorrer la ciudad y tomar algunos tours turísticos al interior de la región. En la ocasión, ejecutivos de EPA otorgaron recuerdos a los capitanes de las mencionadas naves.

## CERTIFICACIÓN DE ECOPORTS

La certificación europea Ecoports vino a reafirmar el compromiso de Puerto Antofagasta con la sustentabilidad, herramienta de clase mundial que se aplica en los sistemas de gestión y operación.



## FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FERROCARRILES PARAGUAY

Desarrollar o implementar una labor conjunta de intercambio de información y colaboración técnica a una red ferroviaria que permita conexión entre territorios de ambas partes es el objetivo central de un convenio firmado entre el Gobierno Regional y Trenes Paraguay, iniciativa que fue suscrita al interior de las instalaciones de la Empresa Portuaria de Antofagasta.

## CERTIFICACIÓN NORMA ISO 27.001 PARA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los sistemas que soportan los procesos de servicio de uso de muelle, pesaje de cargas, depósito, almacenamiento y suministro de agua potable en los frentes N°1 del Terminal Multioperado de Antofagasta, son los ítems que conforman el alcance y/o cobertura de la ISO 27.001 en Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), una certificación que ratifica el posicionamiento de la estatal en materia de resguardo, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

## PARTICIPACIÓN EN ACERCAMIENTO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO AL MERCOSUR

Encuentro realizado, en Paraguay, reunió a una delegación de más de 50 chilenos con autoridades de gobierno y empresarios del país guaraní, donde el presidente del directorio y gerente general de EPA promocionaron los principales puertos de Chile, especialmente el de Antofagasta, respecto a sus ventajas de ubicación geográfica, convenios con países y proyectos.

## PRESENTAN PLAN MAESTRO LOGÍSTICO MACROZONA NORTE

La ministra de Transportes, Gloria Hutt, junto a su par de OOPP, Alfredo Moreno, presentaron en dependencias de Puerto Antofagasta los detalles del plan. Se trata de un conjunto de 53 iniciativas que implican una inversión asociada de 4.533 millones de dólares, que buscan mejorar la eficiencia del sector y la competitividad del comercio exterior. En la elaboración del plan participaron directamente las regiones favorecidas, a través de más de 150 actores relevantes del sector, provenientes de más de 60 organismos públicos y privados.

## PUERTO ANTOFAGASTA DISTINGUIDO POR CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Ocasión donde el puerto fue reconocido por registrar, nuevamente, cero accidentes. De esta forma, EPA recibió los galardones “Excelencia en Prevención de Riesgos” y “Consejo Nacional de Seguridad”, en el marco de la ceremonia de premiación del concurso nacional anual “Rosalino Fuentes Silva”, que organiza y otorga el CNS.



## PUERTO ANTOFAGASTA RECIBIÓ SELLO PROPYME POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO.

Pagar a 30 días se ha convertido en una prioridad para la Empresa Portuaria de Antofagasta política que le valió a la estatal obtener nuevamente la entrega del Sello Propyme, certificación que entrega el ministerio de Economía.

## VISITA DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS (SEP)

Líder del SEP, Ricardo De Tezanos, recorrió las instalaciones del Antepuerto Portezuelo, además del Terminal Multioperado y las dependencias del concesionario, Antofagasta Terminal Internacional. En la ocasión, el ejecutivo catalogó como eficiente el modo de operar del puerto, además relevó el buen manejo de los aspectos medioambientales.

## PROYECTO UNDIMOTRIZ INGRESÓ A ETAPA CLAVE

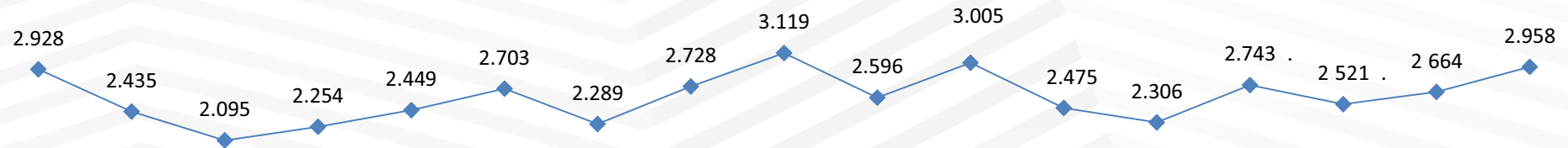
Iniciativa conjunta con la Universidad Católica del Norte pretende generar energía eléctrica, mediante la fuerza del oleaje, se trata del proyecto denominado WaraQocha (en lengua aymara “Lucero de Mar”), el que busca la producción de dicho suministro de manera segura y amigable con el entorno, en el corto plazo alimentará al faro principal del puerto.





# ESTADÍSTICAS

## TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA



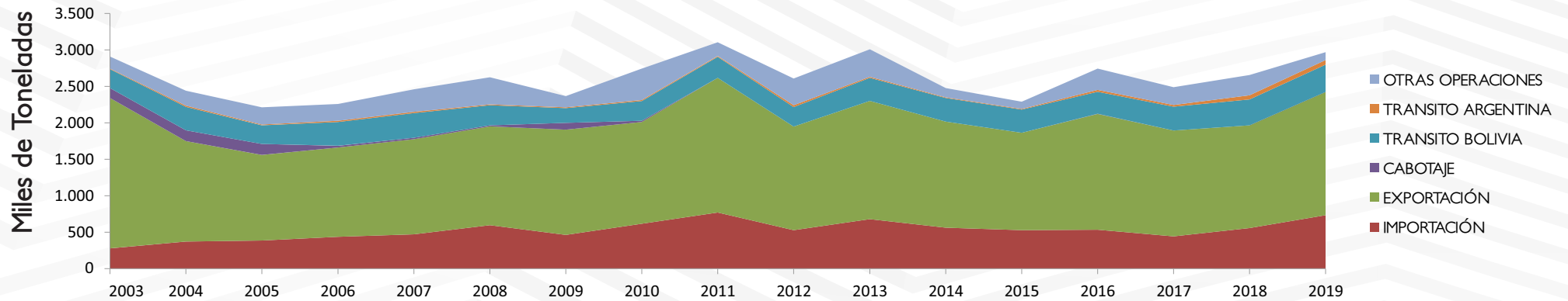
## TONELAJE MOVILIZADO PUERTO ANTOFAGASTA POR TIPO DE OPERACIÓN

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>TOTALES</b>	2.927,5	2.435,0	2.095,3	2.254,3	2.449,1	2.702,5	2.288,5	2.728,0	3.119,1	2.595,9	3.004,8	2.475,3	2.306,2	2.743,0	2.520,6	2.663,5	2.957,9

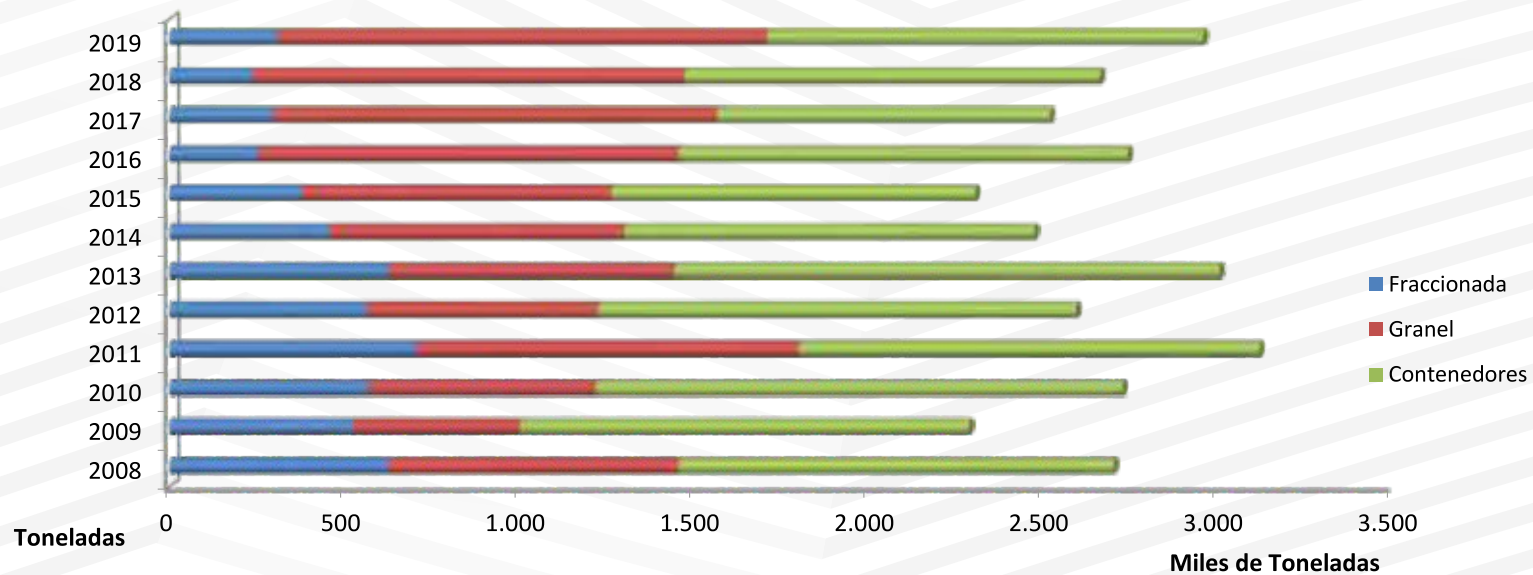
OPERACIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
IMPORTACIÓN	341.755	369.285	282.785	277.880	371.018	385.191	437.161	470.481	596.081	462.126	614.588
EXPORTACIÓN	1.907.086	2.121.150	2.347.783	2.061.317	1.378.194	1.174.078	1.223.328	1.303.217	1.356.058	1.442.188	1.397.517
CABOTAJE	129.251	108.248	137.775	148.603	148.877	24.529	20.342	14.207	93.634	14.331	0
TRANSITO BOLIVIA	258.518	256.622	330.565	259.324	320.946	258.264	327.105	339.199	273.249	202.512	272.349
TRANSITO ARGENTINA	14.344	1.686	8.634	16.006	9.954	16.242	16.150	12.827	12.635	13.722	11.102
OTRAS OPERACIONES	127.502	185.396	153.123	164.433	206.018	237.015	230.237	309.233	370.845	153.651	432.512
<b>TOTALES</b>	<b>2.778.456</b>	<b>3.042.387</b>	<b>3.260.665</b>	<b>2.927.563</b>	<b>2.435.007</b>	<b>2.095.319</b>	<b>2.254.323</b>	<b>2.449.163</b>	<b>2.702.502</b>	<b>2.288.531</b>	<b>2.728.069</b>

OPERACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTACIÓN	769.389	526.583	678.962	562.203	527.632	532.020	442.658	556.053	731.939
EXPORTACIÓN	1.846.967	1.420.226	1.620.487	1.453.066	1.334.855	1.590.071	1.450.805	1.408.966	1.689.947
CABOTAJE	0	0	245	0	981	0	0	0	0
TRANSITO BOLIVIA	288.338	268.317	316.573	324.798	318.819	303.557	326.987	354.376	375.560
TRANSITO ARGENTINA	25.599	13.361	9.248	8.006	25.298	24.217	57.274	64.031	53.943
OTRAS OPERACIONES	188.825	367.415	379.316	127.226	98.665	293.233	242.922	280.096	106.564
<b>TOTALES</b>	<b>3.119.119</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.831</b>	<b>2.475.300</b>	<b>2.306.250</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.520.647</b>	<b>2.663.522</b>	<b>2.957.953</b>

## TRANSFERENCIA POR OPERACIÓN



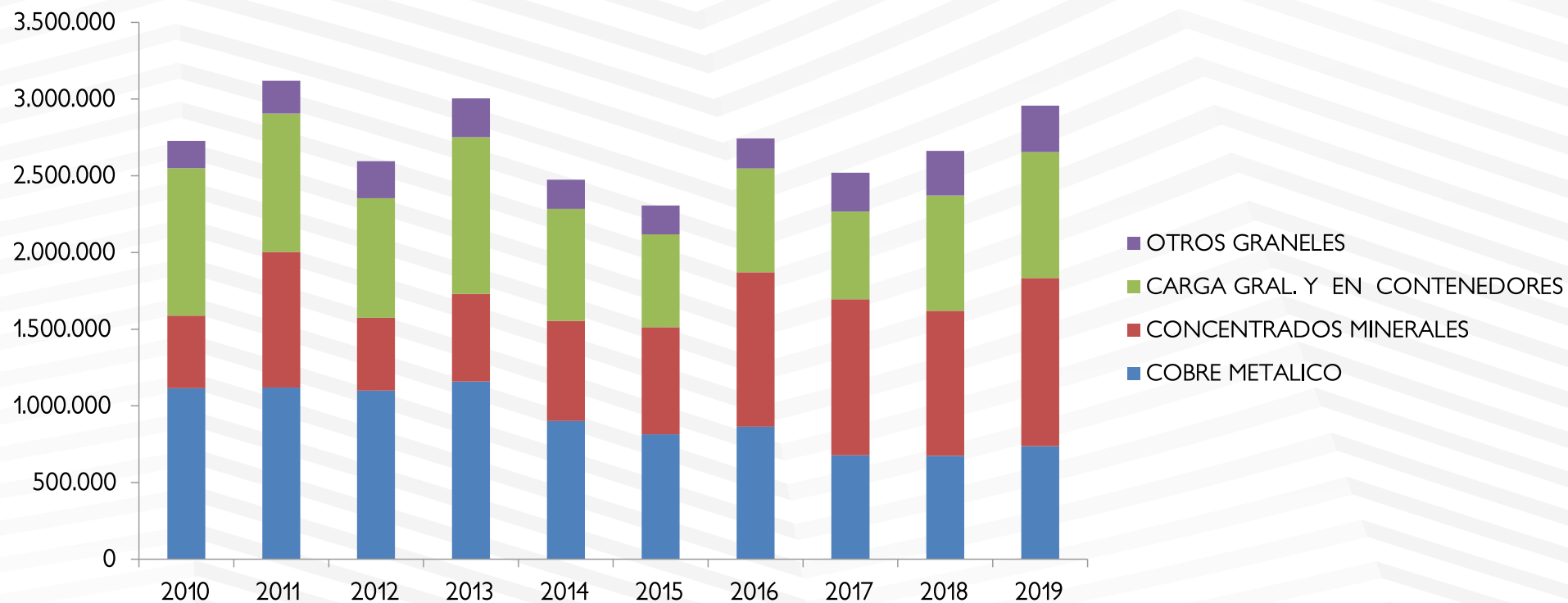
## TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA



Tipo de Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fraccionada	784.257	697.307	624.931	525.741	570.947	706.429	565.581	625.111	458.593	378.313	253.853	297.474	235.966	308.505
Granel	787.916	695.298	831.767	478.134	649.584	1.094.365	660.957	819.779	843.330	886.249	1.204.153	1.270.718	1.238.475	1.401.602
Contenedores	682.150	1.056.557	1.245.806	1.284.656	1.507.539	1.318.324	1.369.365	1.559.941	1.173.377	1.041.688	1.285.092	952.455	1.189.081	1.247.846
<b>TOTALES</b>	<b>2.254.323</b>	<b>2.449.162</b>	<b>2.702.503</b>	<b>2.288.530</b>	<b>2.728.069</b>	<b>3.119.119</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.831</b>	<b>2.475.300</b>	<b>2.306.250</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.520.647</b>	<b>2.663.522</b>	<b>2.957.953</b>

## PRODUCTOS RELEVANTES

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
COBRE METALICO	1.022.338	1.058.721	1.116.003	1.118.632	1.099.002	1.159.620	902.315	814.239	863.223	677.416	673.132	736.643
CONCENTRADOS MINERALES	673.830	368.128	472.647	884.748	475.368	570.168	651.746	698.623	1.008.133	1.017.483	946.451	1.097.687
CARGA GRAL. Y EN CONTENEDORES	844.911	751.675	960.190	902.828	779.980	1.022.033	729.654	605.762	675.722	572.513	751.915	819.708
OTROS GRANELES	161.423	110.006	179.228	212.911	241.553	253.010	191.584	187.626	196.020	253.235	292.024	303.915
TOTAL	2.702.502	2.288.530	2.728.068	3.119.119	2.595.903	3.004.831	2.475.300	2.306.250	2.743.098	2.520.647	2.663.522	2.957.953



## NAVES ATENDIDAS POR TIPO DE SERVICIO AÑO 2019

	2009			2010			2011			2012			2013			2014		
	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS
<b>Naves de Línea Regular</b>	<b>237</b>	<b>4,923.784</b>	<b>1,661.932</b>	<b>232</b>	<b>5,491.509</b>	<b>1,943.907</b>	<b>252</b>	<b>5,062.510</b>	<b>1,998.901</b>	<b>151</b>	<b>3,355.182</b>	<b>1,649.603</b>	<b>169</b>	<b>4,735.854</b>	<b>1,798.275</b>	<b>168</b>	<b>4,632.352</b>	<b>1,500.209</b>
Cono sur - Brasil-USA	36	872.758	228.366	38	886.389	274.137	29	275.440	87.551	38	1.031.515	306.292	38	1.076.255	393.285	33	979.947	284.116
Asia Pacífico	64	2.170.420	746.083	81	2.877.956	929.257	90	2.095.591	930.959	14	949.601	255.352	39	2.430.423	617.507	32	2.038.824	476.627
Golfo, USA	79	913.573	258.799	60	817.445	207.597	29	539.379	182.372	16	289.882	190.277	10	167.147	72.798	32	342.073	143.155
Europa	58	967.033	428.683	53	909.719	532.917	53	1.368.140	507.707	39	561.843	374.714	47	723.072	428.784	43	630.234	303.070
Feeder							51	783.960	290.313	44	522.341	522.968	35	338.957	285.901	28	641.274	293.240
<b>Naves Charter</b>	<b>81</b>	<b>1,244.939</b>	<b>626.598</b>	<b>98</b>	<b>1,630.154</b>	<b>784.162</b>	<b>89</b>	<b>2,117.758</b>	<b>1,120.217</b>	<b>130</b>	<b>2,473.610</b>	<b>946.299</b>	<b>165</b>	<b>2,855.771</b>	<b>1,206.555</b>	<b>102</b>	<b>2,290.906</b>	<b>975.091</b>
Concentrados	36	592.500	347.078	43	778.295	451.483	66	1.438.752	903.288	31	625.655	345.382	47	997.323	506.225	56	1.087.090	514.600
Otras Naves Charter	45	652.439	279.520	55	851.859	332.679	23	679.006	216.929	99	1.847.955	600.917	118	1.858.448	700.331	46	1.203.816	460.491
<b>Naves Armada</b>	<b>7</b>	<b>32.418</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>156.394</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>8.368</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>37.964</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>23.861</b>	<b>0</b>
<b>Cruceros</b>	<b>3</b>	<b>32.287</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>20.629</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>162.407</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>106.774</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6.130</b>	<b>0</b>
<b>Totales</b>	<b>328</b>	<b>6,233.428</b>	<b>2,288.530</b>	<b>363</b>	<b>7,298.686</b>	<b>2,728.069</b>	<b>344</b>	<b>7,188.636</b>	<b>3,119.119</b>	<b>287</b>	<b>5,991.199</b>	<b>2,595.903</b>	<b>354</b>	<b>7,736.363</b>	<b>3,004.830</b>	<b>280</b>	<b>6,953.249</b>	<b>2,475.300</b>

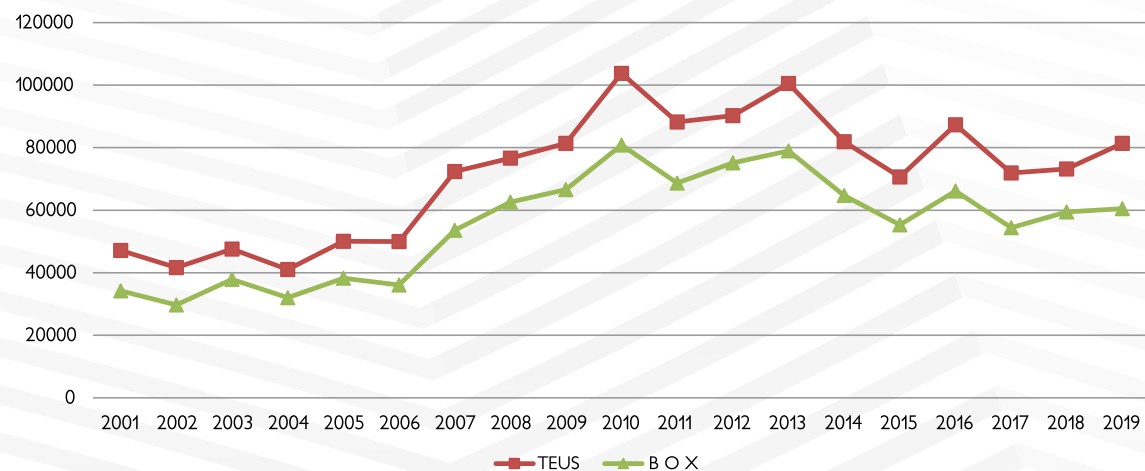
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS	Naves	TRG	TONS
<b>Naves de Línea Regular</b>	<b>119</b>	<b>4,447.350</b>	<b>1,145.768</b>	<b>115</b>	<b>4,916.017</b>	<b>1,331.189</b>	<b>120</b>	<b>4,935.762</b>	<b>1,003.792</b>	<b>126</b>	<b>7,004.342</b>	<b>1,227.263</b>	<b>99</b>	<b>6,998.223</b>	<b>1,277.736</b>
Cono sur - Brasil-USA	45	1.331.246	357.296	38	1.313.273	358.610	39	1.491.722	257.741	37	1.544.226	281.634	29	1.467.706	255.811
Asia Pacífico	32	2.179.647	459.693	35	2.830.666	578.779	28	2.298.866	337.451	36	3.251.787	443.371	55	5.273.009	879.249
Golfo, USA	2	38.256	6.303	9	209.966	57.583	17	328.018	156.934	6	114.768	34.298	4	76.512	14.346
Europa	28	429.154	203.311	19	342.051	179.943	22	584.301	112.232	21	1.651.925	219.728	2	28.122	15.545
Feeder	12	469.047	119.165	14	220.061	156.274	14	232.855	139.433	26	441.636	248.231	9	152.874	112.785
<b>Naves Charter</b>	<b>113</b>	<b>2,299.757</b>	<b>1,160.482</b>	<b>113</b>	<b>2,389.127</b>	<b>1,411.909</b>	<b>136</b>	<b>2,822.900</b>	<b>1,516.855</b>	<b>129</b>	<b>2,908.620</b>	<b>1,436.258</b>	<b>141</b>	<b>3,252.420</b>	<b>1,680.217</b>
Concentrados	69	1.662.419	848.170	73	1.768.208	1.157.853	98	2.317.586	1.270.718	88	2.406.498	1.250.067	90	2.504.336	1.391.957
Otras Naves Charter	44	637.338	312.312	40	620.919	254.056	38	505.314	246.137	41	502.122	186.191	51	748.084	288.260
<b>Naves Armada</b>	<b>9</b>	<b>33.634</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>15.075</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>18.106</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>27.012</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>16.071</b>	<b>0</b>
<b>Cruceros</b>	<b>3</b>	<b>55.789</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>53.765</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>75.000</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>85.898</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>86.361</b>	<b>0</b>
<b>Totales</b>	<b>244</b>	<b>6,836.530</b>	<b>2,306.250</b>	<b>238</b>	<b>7,373.984</b>	<b>2,743.098</b>	<b>266</b>	<b>7,851.768</b>	<b>2,520.647</b>	<b>271</b>	<b>10,025.872</b>	<b>2,663.522</b>	<b>252</b>	<b>10,353.075</b>	<b>2,957.953</b>

## NAVES COMERCIALES

TIPO DE NAVE	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Carga General	150	137	160	149	129	154	108	112	81	66	40	51	52	36
Bulk Carrier	79	84	71	56	77	95	66	88	82	67	84	94	83	111
Contenedores	79	88	111	110	129	92	110	119	106	99	104	110	120	93
<b>TOTAL</b>	<b>308</b>	<b>309</b>	<b>342</b>	<b>315</b>	<b>335</b>	<b>341</b>	<b>284</b>	<b>319</b>	<b>269</b>	<b>232</b>	<b>228</b>	<b>255</b>	<b>255</b>	<b>240</b>

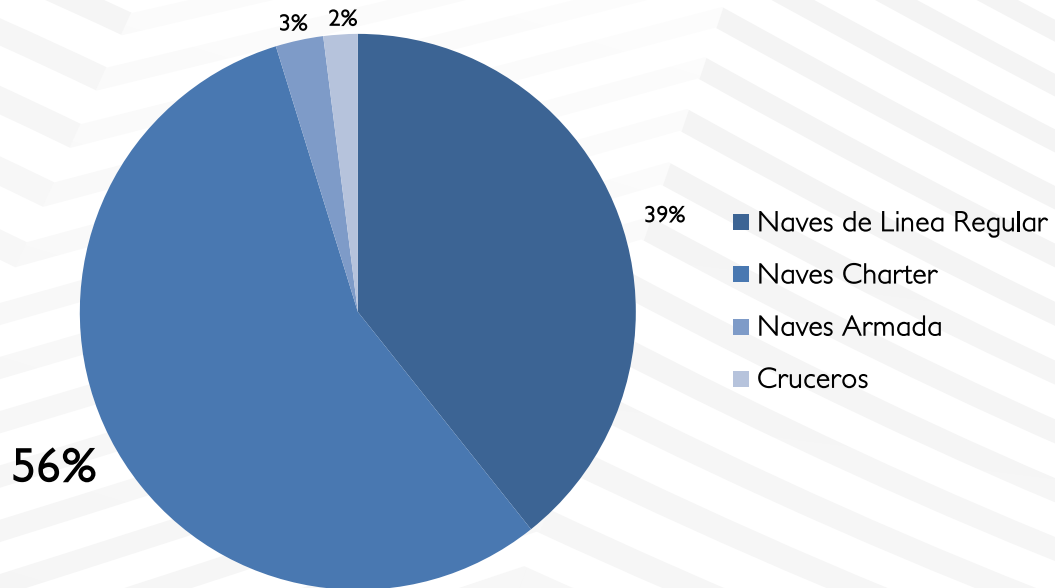


## CONTENEDORES MOVILIZADOS



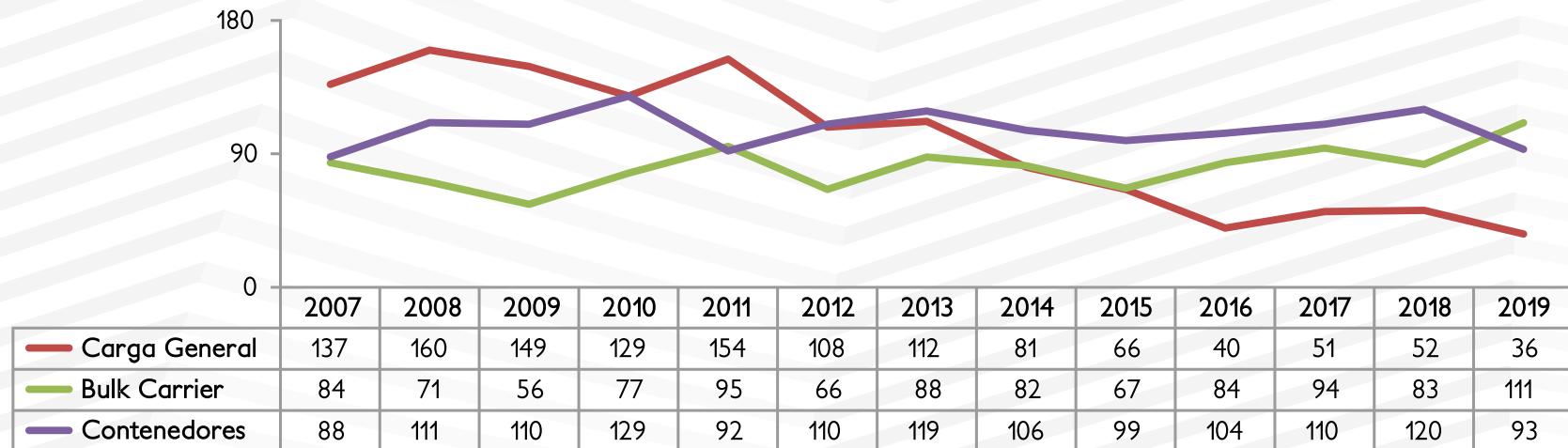
AÑO	TEUS	B O X
2000	48753	38386
2001	47119	34237
2002	41626	29726
2003	47600	37898
2004	41049	32037
2005	50028	38281
2006	49966	36070
2007	72365	53621
2008	76685	62614
2009	81414	66559
2010	103795	80869
2011	88213	68724
2012	90232,4	75148
2013	100564	78979
2014	81936	64685
2015	70681	55338
2016	87306	66166
2017	71934	54409
2018	73222	59476
2019	81379	60479

## NAVES ATENDIDAS POR TIPO DE SERVICIO AÑO 2019



Naves de Linea Regular	99				39,29%
Naves Charter	141				55,95%
Naves Armada	7				2,78%
Cruceros	5				1,98%
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>				<b>100%</b>

## RECALADA NAVES COMERCIALES





# ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2019  
31 DE DICIEMBRE DE 2018



PUERTO  
ANTOFAGASTA

## Contenido

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujo de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda de presentación : M\$



Tel: +56 2 2729 5000  
www.bdo.cl

Av. Américo Vespucio Sur 100, Piso 11  
Las Condes, Santiago - CHILE  
CP 7580150



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores  
Directores y Presidente de  
Empresa Portuaria Antofagasta

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Antofagasta, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Empresa Portuaria Antofagasta es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Boards ("IASB"). La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Boards ("IASB").

  
Hector Salgado M.

Santiago, 13 de marzo de 2020

BDO Auditores & Consultores

ÍNDICE

<b>Estados Financieros</b>	Página 59		
1. Estados de Situación Financiera	Página 63		
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	Página 64		
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Página 64		
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo	Página 65		
<b>Notas a los Estados Financieros</b>			
1. Entidad que reporta	Página 66		
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	Página 66		
a) Bases de preparación	Página 66		
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	Página 66		
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	Página 67		
d) Período contable	Página 67		
e) Moneda funcional y de presentación	Página 67		
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	Página 67		
g) Uso de juicios y estimaciones	Página 67		
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Página 68		
i) Otros activos no financieros, corrientes	Página 68		
j) Otros activos no financieros no corrientes	Página 68		
k) Propiedades, planta y equipos	Página 68		
l) Propiedades de inversión	Página 69		
m) Deterioro de los activos	Página 69		
n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Página 70		
ñ) Beneficios a los empleados	Página 70		
o) Provisiones	Página 70		
p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes	Página 71		
q) Reconocimiento de ingresos	Página 71		
r) Reconocimiento de gastos	Página 71		
s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	Página 71		
t) Efectivo y equivalentes de efectivo	Página 72		
u) Estado de flujo de efectivo	Página 72		
v) Distribución de utilidades	Página 72		
w) Transacciones con empresas relacionadas	Página 72		
x) Intangibles	Página 72		
2.1. Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS	Página 73		
3. Efectivo y equivalentes al efectivo	Página 76		
		4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	Página 77
		5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	Página 78
		6. Otros activos no financieros, corrientes	Página 78
		7. Otros activos no financieros, no corrientes	Página 79
		8. Propiedades plantas y equipos	Página 79
		9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	Página 80
		10. Propiedades de inversión	Página 81
		11. Pasivos financieros corrientes y no corrientes	Página 82
		12. Impuestos diferidos e impuesto a la renta	Página 82
		13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Página 83
		14. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	Página 84
		15. Pasivos por impuestos corrientes	Página 85
		16. Otros pasivos no financieros corrientes	Página 85
		17. Otros pasivos no financieros no corrientes	Página 85
		18. Patrimonio neto	Página 85
		19. Ingresos y gastos	Página 86
		20. Cauciones obtenidas de terceros	Página 88
		21. Acuerdo de concesión de servicios	Página 89
		22. Acuerdo de concesión portuaria área de desarrollo portuario, turístico y comercial	Página 90
		23. Sanciones	Página 90
		24. Medio ambiente	Página 91
		25. Gestión de riesgo	Página 92
		26. Contingencias y restricciones	Página 93
		27. Remuneraciones del directorio y personal clave	Página 96
		28. Hechos relevantes	Página 97
		29. Hechos posteriores	Página 98

Empresa Portuaria Antofagasta  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	4.921.926	1.660.304
Otros activos no financieros corrientes	6	205.688	853.812
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	511.132	483.373
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	3.543.128	2.968.180
Total de activos corrientes		9.181.874	5.965.669
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos no financieros no corrientes	7	2.859.825	2.603.235
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	23.156	24.410
Propiedades, planta y equipos	8	64.712.872	65.861.389
Propiedad de inversión	10	23.257.738	23.276.292
Total activos no corrientes		90.853.591	91.765.326
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>100.035.465</b>	<b>97.730.995</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

Empresa Portuaria Antofagasta  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros corrientes	11	1.653.719	1.552.864
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	41.613	33.271
Pasivos por impuestos corrientes	15	3.544.174	2.436.403
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	207.801	198.301
Otros pasivos no financieros corrientes	16	1.035.560	806.815
Total pasivos corrientes		6.482.867	5.027.654
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros no corrientes	11	2.577.227	3.892.961
Pasivos por impuestos diferidos	12	14.723.829	15.535.819
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	14	269.052	247.338
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	2.687.715	2.585.264
Total pasivos no corrientes		20.257.823	22.261.382
Total pasivos		26.740.690	27.289.036
<b>PATRIMONIO :</b>			
Capital emitido	18	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	18	11.641.716	8.788.900
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		73.294.775	70.441.959
Patrimonio total		73.294.775	70.441.959
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>100.035.465</b>	<b>97.730.995</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

**Empresa Portuaria Antofagasta**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(en miles de pesos)

	Nota N°	Acumulado	
		01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018
Ingresos de actividades ordinarias	19	17.136.772	14.547.347
Gastos por beneficios a los empleados	19	(1.600.623)	(1.410.470)
Gasto por depreciación y amortización		(1.287.702)	(1.136.780)
Otros gastos, por naturaleza	19	(4.743.247)	(4.818.935)
Otras ganancias		121.396	34.792
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>9.626.596</b>	<b>7.215.954</b>
Ingresos financieros	19	140.714	80.399
Diferencia de cambio	19	(301.670)	(553.863)
Resultados por unidades de reajuste	19	71.672	45.880
Gastos financieros	19	(166.719)	(149.159)
<b>Ganancia, antes de impuesto</b>		<b>9.370.593</b>	<b>6.639.211</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	12	<b>(5.017.777)</b>	<b>(3.350.336)</b>
<b>Ganancia del período</b>		<b>4.352.816</b>	<b>3.288.875</b>
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>4.352.816</b>	<b>3.288.875</b>
<b>Ganancia del período</b>		<b>4.352.816</b>	<b>3.288.875</b>
<b>Estado de otros resultados integrales</b>			
<b>Ganancia</b>		<b>4.352.816</b>	<b>3.288.875</b>
<b>Total resultado de ingresos y gastos integrales</b>		<b>4.352.816</b>	<b>3.288.875</b>
<b>Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras</b>		<b>4.352.816</b>	<b>3.288.875</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>4.352.816</b>	<b>3.288.875</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

**Empresa Portuaria Antofagasta**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(en miles de pesos)

**31 de diciembre de 2019**

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	61.653.059	8.788.900	70.441.959
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	-	4.352.816	4.352.816
<b>Resultado integral</b>			
Dividendos	-	(1.500.000)	(1.500.000)
<b>Saldo final al 31/12/2019</b>	<b>61.653.059</b>	<b>11.641.716</b>	<b>73.294.775</b>

**31 de diciembre de 2018**

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2018	61.653.059	7.000.025	68.653.084
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	-	3.288.875	3.288.875
<b>Resultado integral</b>			
Dividendos	-	(1.500.000)	(1.500.000)
<b>Saldo final al 31/12/2018</b>	<b>61.653.059</b>	<b>8.788.900</b>	<b>70.441.959</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros



## Empresa Portuaria Antofagasta

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(en miles de pesos)

	Nota N°	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.703.236	15.418.414
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.640.851)	(2.850.541)
Pagos por cuenta de los empleados		(1.737.968)	(1.695.582)
Intereses pagados		(183.450)	(159.064)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(6.409.408)	(4.360.287)
Otras salidas		<u>(2.433.518)</u>	<u>(2.390.486)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>6.298.041</u>	<u>3.962.454</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipos		(117.076)	(2.011.392)
Intereses recibidos		120.453	59.592
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(26.160)</u>	<u>14.464</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(22.783)</u>	<u>(1.937.336)</u>
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	985.000
Pago de préstamos		(1.513.636)	(1.187.916)
Pago de dividendos		(1.500.000)	(1.500.000)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>(3.013.636)</u>	<u>(1.702.916)</u>
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
		<u>3.261.622</u>	<u>322.202</u>
EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			
		-	-
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		<u>3.261.622</u>	<u>322.202</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO			
		<u>1.660.304</u>	<u>1.338.102</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO			
		<u>4.921.926</u>	<u>1.660.304</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

## 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalcan en Puerto Antofagasta.

Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.

Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 13 de marzo de 2020.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la empresa. En nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2019 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estados de Resultados	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estados de Cambios en el Patrimonio	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno.

### f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Unidades de Fomento	28.309,94	27.565,79
Dólar estadounidense	748,74	694,77

### g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo al modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

#### **i) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### **j) Otros activos no financieros no corrientes**

En este rubro se han clasificado activos no financieros asociados a la concesión portuaria, los cuales son diferidos a la duración del respectivo contrato de concesión.

#### **k) Propiedades, planta y equipos**

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Promedio
Edificios	254
Instalaciones Fijas y Accesorios	411
Vehículos de motor	79
Planta y Equipos	87
Equip. de tecn. de la información	46
Otras Prop. Planta y equipos	115

### l) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

### m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:  
Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.
- Deterioro de propiedades, planta y equipos:  
Al 31 de diciembre de 2019, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos.
- Deterioro de activos no financieros:  
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:  
Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:

2018	:	2,8%
2019	:	2,8%
- Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027).
- Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

#### n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### ñ) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal:
- La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- Indemnizaciones por años de servicio (IAS):  
Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

- Bonos de incentivo y reconocimiento:  
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

#### o) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

#### q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

#### r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- **Impuestos diferidos:**  
Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas positivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

- **Impuesto a la Renta:**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Empresa Portuaria Antofagasta, al ser una Empresa del Estado, no le aplica un régimen integrado o semi-integrado debiendo aplicar la tasa general de primera categoría de un 25%.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas

fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

#### t) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### u) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### v) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### w) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

#### x) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGANDA	VIDA UTIL RESTANTE
Sistemas Informacion Contables Sonda	60	23
Software Licencias Vigentes	24	16
Sistemas Generador y Envío Información	57	25



2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS  
Nuevas Normas Contables vigentes:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones vigentes en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>NIIF 16, Arrendamientos</b></p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas</p> <p>NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.</p> <p>El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

<p>NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.</p> <p>Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.</p>	
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</b></p> <p>La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad:</p> <p>(i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;</p> <p>(ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:</p> <p>a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.</p> <p>b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
<p><b>Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9)</b></p> <p>Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
<p><b>Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIC 28)</b></p> <p>Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y 23)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 3 y NIIF 11 – Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.</li> <li>• NIC 12 – Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.</li> <li>• NIC 23 – Las modificaciones aclaran que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.</li> </ul>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
<p><b>Modificaciones a la NIC 19:</b></p> <p>Si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al techo del activo.</p>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La aplicación de estas enmiendas, normas e interpretaciones no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Marco Conceptual (revisado)</b></p> <p>El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.</p> <p>Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.</p>	<p>1 de enero de 2020</p>
<p><b>NIIF 17, Contratos de Seguros</b></p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p> <p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach").</p> <p>El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>

<p>El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.</p>	
Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)</b></p> <p>El IASB ha emitido cambios a las NIC1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.</p> <p>Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes sí podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).</p> <p>La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020</p>

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)</b></p> <p>Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.</p> <p>(a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;</p> <p>(b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;</p> <p>(c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;</p> <p>(d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y</p> <p>(e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio. Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020</p>
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p><b>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</b></p> <p>Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p>	<p>Por determinar</p>

<p>Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.</p>	
---	--

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y se registran al costo amortizado, el detalle es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Bancos	53.926	61.782
Depósitos a plazo	<u>4.868.000</u>	<u>1.598.522</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>4.921.926</u>	<u>1.660.304</u>

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Pesos chilenos	4.911.393	1.653.789
Dólares estadounidenses	<u>10.533</u>	<u>6.515</u>
Totales	<u>4.921.926</u>	<u>1.660.304</u>

#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Clientes	522.162	489.246
Provisión deterioro	<u>(11.030)</u>	<u>(5.873)</u>
Totales	<u>511.132</u>	<u>483.373</u>

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	516.336	488.839
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.761	407
Con vencimiento entre seis y doce meses	4.065	
Provisión deterioro	<u>(11.030)</u>	<u>(5.873)</u>
Totales	<u>511.132</u>	<u>483.373</u>

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos y no generan reajustes.

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Maersk Chile S.A.	94.162	143.594
Ulog Soluciones Logísticas Integrales	5.297	-
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	16.256	13.245
Julio Ramos e Hijos Ltda.	57.486	55.205
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	28.039	104.478
Hapag - Lloyd Chile SPA	69.333	-
Plaza Antofagasta S.A.	42.139	-
Polytex S.A.	-	12.931
CSAV Austral SPA	22.269	5.360
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	101.576	13.555
Hamburg Sud Chile	18.008	37.251
Maxam Chile S.A.	-	21.917
B&M Agencia Marítima S.A.	17.805	18.343
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	5.529	6.394
Samuel Opazo Gallegos	-	6.164
Agencia Marítima Agental Ltda.	-	13.422
S.T.S. Ingeniería y Construcción Ltda.	1.340	4.283
CPT Remolcadores S.A.	-	1.104
Minport E.I.R.L.	-	9.372
Msteck SPA	-	7.285
Inchcape Shipping Services B V Chile Ltda.	-	2.912
Remolcadores Ultratug Ltda.	3.796	1.151
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	3.281	-
Ian Taylor y Cía. S.A.	19.024	-
Agencias Universales S.A.	1.891	-
Agencia Aduana Antonio Rojas y Cía. Ltda.	2.025	-
Minera Escondida Ltda.	1.741	-
Otros	134	5.407
Totales	511.132	483.373

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldos al inicio del período	5.873	12.859
Aumentos de provisión	6.305	5.677
Reversos	<u>(1.148)</u>	<u>(12.663)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>11.030</b></u>	<u><b>5.873</b></u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

##### a) Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corrientes:

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	<u>3.543.128</u>	<u>2.968.180</u>
<b>Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas</b>	<u><b>3.543.128</b></u>	<u><b>2.968.180</b></u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Deudor	31.12.2019 Deuda vencida M\$	31.12.2018 Deuda vencida M\$
Fisco de Chile	3.596.420	3.007.248
Deterioro	<u>(53.292)</u>	<u>(39.068)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>3.543.128</b></u>	<u><b>2.968.180</b></u>

El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldos al inicio del período	39.068	63.117
Aumentos de deterioro	123.186	256.822
Reversos	<u>(108.962)</u>	<u>(280.871)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>53.292</b></u>	<u><b>39.068</b></u>

#### 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)	192.959	849.564
Deudores personal	751	1.253
Anticipo a proveedores	8.520	-
Otras partidas	<u>3.458</u>	<u>2.995</u>
<b>Totales</b>	<u><b>205.688</b></u>	<u><b>853.812</b></u>

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta" (Frente N° 2)

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	725.359	614.687
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	120.482	158.530
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	241.527	258.188
Derecho por valor residual concesionario frente N° 2	1.772.004	1.571.364
Acciones otras empresas	453	466
	<u>2.859.825</u>	<u>2.603.235</u>
Totales		

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

## a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b>		
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	5.156.093	5.482.529
Instalaciones fijas y accesorios	46.241.137	46.902.396
Construcciones en curso	109.284	254.224
Equipamiento de tecnología	70.648	75.171
Vehículos de motor	19.782	25.402
Otras propiedades, planta y equipos	<u>77.840</u>	<u>83.579</u>
Total dases de propiedades, planta y equipos, neto	<u>64.712.872</u>	<u>65.861.389</u>

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
<b>Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>		
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	6.396.618	6.314.845
Instalaciones fijas y accesorios	49.742.098	49.578.992
Construcciones en curso	109.284	254.224
Equipamiento de tecnología	204.481	192.826
Vehículos de motor	57.293	56.654
Otras propiedades, planta y equipos	<u>489.916</u>	<u>486.786</u>
Total dases de propiedades, planta y equipos, bruto	<u>70.037.778</u>	<u>69.922.415</u>

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
<b>Clases de propiedades, planta y equipos</b>		
<b>Depreciación acumulada</b>		
Edificios	(1.240.525)	(832.316)
Instalaciones fijas y accesorios	(3.500.961)	(2.676.596)
Equipamiento de tecnología	(133.833)	(117.655)
Vehículos de motor	(37.511)	(31.252)
Otras propiedades, planta y equipos	<u>(412.076)</u>	<u>(403.207)</u>
Total dases de propiedades, planta y equipos,		
Depreciación acumulada	<u>(5.324.906)</u>	<u>(4.061.026)</u>

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2019</b>	254.224	13.038.088	5.482.529	75.171	46.902.396	25.402	83.579	65.861.389
Adiciones	97.054	-	13.723	11.656	231.665	-	4.301	358.399
Retiros (bajas)	(241.994)	-	-	-	(1)	-	-	(241.995)
Gasto por depreciación	-	-	(340.159)	(16.179)	(892.923)	(5.620)	(10.040)	(1.264.921)
Cambios, total	(144.940)	-	(326.436)	(4.523)	(661.259)	(5.620)	(5.739)	(1.148.517)
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<u>109.284</u>	<u>13.038.088</u>	<u>5.156.093</u>	<u>70.648</u>	<u>46.241.137</u>	<u>19.782</u>	<u>77.840</u>	<u>64.712.872</u>

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2018</b>	3.304.397	13.038.088	1.813.536	86.001	46.826.406	18.798	89.268	65.176.494
Adiciones	257.168	-	3.954.123	7.836	889.172	26.898	8.719	5.143.916
Retiros (bajas)	(3.307.341)	-	-	(1.757)	(26.181)	(12.712)	(3.940)	(3.351.931)
Gasto por depreciación	-	-	(285.130)	(16.909)	(787.001)	(7.582)	(10.468)	(1.107.090)
Cambios, total	(3.050.173)	-	3.668.993	(10.830)	75.990	6.604	(5.689)	684.895
<b>Saldo final al 31.12.2018</b>	<u>254.224</u>	<u>13.038.088</u>	<u>5.482.529</u>	<u>75.171</u>	<u>46.902.396</u>	<u>25.402</u>	<u>83.579</u>	<u>65.861.389</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	<u>23.156</u>	<u>24.410</u>
Total activos intangibles, neto	<u>23.156</u>	<u>24.410</u>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, bruto	<u>308.582</u>	<u>305.609</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>308.582</u>	<u>305.609</u>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	<u>285.426</u>	<u>281.199</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>285.426</u>	<u>281.199</u>

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
<b>Activos intangibles</b>		
Saldo inicial al 01 de enero	24.410	34.386
Adiciones	2.973	914
Amortizaciones	<u>(4.227)</u>	<u>(10.890)</u>
Saldo final	<u>23.156</u>	<u>24.410</u>



## 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

<b>Clases de Propiedad de inversión neto</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	M\$	M\$
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Edificios	27.300	28.079
Instalaciones fijas y accesorios	<u>4.179.799</u>	<u>4.197.574</u>
Total clases de propiedad de inversión, neto	<u><u>23.257.738</u></u>	<u><u>23.276.292</u></u>

## a) Movimiento de propiedades de inversión

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios (neto)</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2019</b>	19.050.639	28.079	4.197.574	23.276.292
Gasto por depreciación	-	(779)	(17.775)	(18.554)
Cambios, total	<u>19.050.639</u>	<u>(779)</u>	<u>(17.775)</u>	<u>(18.554)</u>
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<u><u>19.050.639</u></u>	<u><u>27.300</u></u>	<u><u>4.179.799</u></u>	<u><u>23.257.738</u></u>

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios (neto)</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2018</b>	19.050.639	28.861	4.217.857	23.297.357
Gasto por depreciación	-	(782)	(20.283)	(21.065)
Cambios, total	<u>19.050.639</u>	<u>(782)</u>	<u>(20.283)</u>	<u>(21.065)</u>
<b>Saldo final al 31.12.2018</b>	<u><u>19.050.639</u></u>	<u><u>28.079</u></u>	<u><u>4.197.574</u></u>	<u><u>23.276.292</u></u>

## 11. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

### a) Pasivos financieros corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2019	31.12.2018
			M\$	M\$
Santander	US\$	3,14	372.461	348.256
BCI	US\$	3,24	1.047.310	979.675
BCI	US\$	4,60	<u>233.948</u>	<u>224.933</u>
<b>Totales</b>			<u><b>1.653.719</b></u>	<u><b>1.552.864</b></u>

### b) Pasivos financieros no corrientes

Banco	Moneda	Tasa	Monto	
			31.12.2019	31.12.2018
			M\$	M\$
Santander	US\$	3,14	366.740	680.611
BCI	US\$	3,24	1.542.181	2.385.031
BCI	US\$	4,60	<u>668.306</u>	<u>827.319</u>
<b>Totales</b>			<u><b>2.577.227</b></u>	<u><b>3.892.961</b></u>

### c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Año	M\$
2021	1.583.125
2022	763.430
2023	<u>230.672</u>
<b>Total</b>	<u><b>2.577.227</b></u>

## 12. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

### a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

La composición del cargo a resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	01.01.2019 al 31.12.2019	01.01.2018 al 31.12.2018
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.229.035	1.373.603
	3.566.456	2.197.766
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	23.312	24.986
	10.964	30.132
Efecto del periodo por impuestos diferidos	<u>(811.990)</u>	<u>(276.151)</u>
<b>Total cargo por impuesto a la renta</b>	<u><b>5.017.777</b></u>	<u><b>3.350.336</b></u>

b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Al 31.12.2019 M\$</b>	<b>Al 31.12.2018 M\$</b>
Provisión cuentas incobrables	1.819	2.056
Ingresos anticipados	1.268.326	1.183.454
Provisión de vacaciones	87.249	82.993
Provisiones varias	47.822	45.902
Indemnización años de servicios	174.884	160.769
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	<u>44.313</u>	<u>90.908</u>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>1.624.413</u></b>	<b><u>1.566.082</u></b>

<b>Pasivos</b>	<b>Al 31.12.2019 M\$</b>	<b>Al 31.12.2018 M\$</b>
Propiedades Plantas y Equipos	16.097.885	16.815.168
Intangibles	15.051	15.866
Costos concesiones	<u>235.306</u>	<u>270.867</u>
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>16.348.242</u></b>	<b><u>17.101.901</u></b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b><u>14.723.829</u></b>	<b><u>15.535.819</u></b>

c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	<b>01.01.2019 al 31.12.2019</b>		<b>01.01.2018 al 31.12.2018</b>	
	<b>Base Imponible M\$</b>	<b>Impuesto tasa 65% M\$</b>	<b>Base Imponible M\$</b>	<b>Impuesto tasa 65% M\$</b>
<b>Conciliación de tributación aplicable</b>				
Utilidad contable antes de impuesto	9.370.593	6.090.885	6.639.211	4.315.487
Otras decremento por impuestos legales	<u>(1.650.936)</u>	<u>(1.073.108)</u>	<u>(1.484.848)</u>	<u>(965.151)</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>7.719.657</u>	<u>5.017.777</u>	<u>5.154.363</u>	<u>3.350.336</u>
Tasa efectiva		<u>54%</u>		<u>50%</u>

### 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<b>31.12.2019 M\$</b>	<b>31.12.2018 M\$</b>
Proveedores	23.669	30.374
Acreedores varios	<u>17.944</u>	<u>2.897</u>
<b>Totales</b>	<b><u>41.613</u></b>	<b><u>33.271</u></b>

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Ultramar Agencia Marítima S.A.	-	24.236
Maquinaria y Construcciones Río Loa S.A.	8.431	-
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	8.218	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	-	5.902
Antofagasta Ternimal Internacional	4.175	-
Hamburg Sud Columbus Line Chile	-	3.133
Asociación de Industriales de Antofagasta	912	-
Bureau Veritas Certification Chile S.A.	900	-
Otros	18.977	-
	<u>41.613</u>	<u>33.271</u>

Estas cuentas por pagar están denominadas en pesos chilenos y no devengan intereses ni reajustes.

#### 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Vacaciones del personal	134.230	-	127.681	-
Bonos de gestión	73.571	-	70.620	-
Indemnización por años de servicio	-	269.052	-	247.338
Totales	<u>207.801</u>	<u>269.052</u>	<u>198.301</u>	<u>247.338</u>

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	127.681	70.620	247.338
Adiciones a la provisión	47.623	97.888	392.468
Provisión utilizada	<u>(41.074)</u>	<u>(94.937)</u>	<u>(370.754)</u>
Saldo final al 31.12.2019	<u>134.230</u>	<u>73.571</u>	<u>269.052</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	134.287	106.231	312.385
Adiciones a la provisión	61.666	66.799	170.186
Provisión utilizada	<u>(68.272)</u>	<u>(102.410)</u>	<u>(235.233)</u>
Saldo final al 31.12.2018	<u>127.681</u>	<u>70.620</u>	<u>247.338</u>

## 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.229.035	1.373.603
Impuesto a la renta DL 2398/78	3.566.456	2.197.766
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	23.312	24.986
Pagos provisionales mensuales	(2.804.485)	(1.580.446)
<b>Total Impuesto a la renta por pagar</b>	<u>3.014.318</u>	<u>2.015.909</u>
<b>Otros Impuestos por pagar</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales por pagar	207.781	312.974
Iva débito fiscal	321.032	106.495
Impuestos segunda categoría	<u>1.043</u>	<u>1.025</u>
<b>Total otros impuestos por pagar</b>	<u>529.856</u>	<u>420.494</u>
<b>Total pasivos por Impuestos corrientes</b>	<u><u>3.544.174</u></u>	<u><u>2.436.403</u></u>

## 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Ingresos anticipados	<u>1.035.560</u>	<u>806.815</u>
<b>Totales</b>	<u><u>1.035.560</u></u>	<u><u>806.815</u></u>

## 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (2)	149.526	194.875
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (2)	766.185	819.025
Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (1)	1.772.004	1.571.364
<b>Totales</b>	<u><u>2.687.715</u></u>	<u><u>2.585.264</u></u>

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

(2) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 , concesión portuaria y turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones.

## 18. PATRIMONIO NETO

a) **Capital emitido** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Capital	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
<b>Totales</b>	<u><u>61.653.059</u></u>	<u><u>61.653.059</u></u>

b) **Ganancias (pérdidas) acumulada** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	M\$	M\$
Excedente	8.788.900	7.000.025
Retiro de utilidades	(1.500.000)	(1.500.000)
Utilidad del período	<u>4.352.816</u>	<u>3.288.875</u>
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<u><u>11.641.716</u></u>	<u><u>8.788.900</u></u>

c) **Distribución de utilidades**

- Mediante Decreto N° 490 de 06 mayo de 2019 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
diciembre de 2019	<u>1.500.000</u>
<b>Total</b>	<u><u>1.500.000</u></u>

- Mediante Decreto N° 1071 de 13 agosto de 2018 y Decreto N° 683 de 04 junio de 2018, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
noviembre de 2018	<u>1.500.000</u>
<b>Total</b>	<u><u>1.500.000</u></u>

19. **INGRESOS Y GASTOS**

a) El resumen de los ingresos acumulados por los períodos de doce meses, terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>01.01.2019</b>	<b>01.01.2018</b>
	<b>al 31.12.2019</b>	<b>al 31.12.2018</b>
	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	312.812	261.425
Uso de muelle a la carga	184.894	131.949
Almacenamiento	3.681.604	3.115.839
Acopio	1.283.354	1.057.782
Tarifa uso de puerto (TUP)	2.828.970	2.342.951
Concesiones	7.407.774	6.700.472
Otros servicios	<u>1.437.364</u>	<u>936.929</u>
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<u><u>17.136.772</u></u>	<u><u>14.547.347</u></u>

b) Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los períodos de doce meses, terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>01.01.2019</b>	<b>01.01.2018</b>
	<b>al 31.12.2019</b>	<b>al 31.12.2018</b>
	M\$	M\$
Remuneraciones	<u>1.600.623</u>	<u>1.410.470</u>
<b>Total gastos por beneficios a los empleados</b>	<u><u>1.600.623</u></u>	<u><u>1.410.470</u></u>

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>01.01.2019</b>	<b>01.01.2018</b>
	<b>al 31.12.2019</b>	<b>al 31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Servicios públicos	209.031	219.173
Seguros	742.622	750.847
Contribuciones	1.668.854	1.587.430
Patente Municipal	322.071	310.063
Gastos generales	115.682	205.163
Servicios por terceros	1.292.234	1.337.807
Varios	<u>392.753</u>	<u>408.452</u>
<b>Total otros gastos por naturaleza</b>	<b><u>4.743.247</u></b>	<b><u>4.818.935</u></b>

d) El resumen de los ingresos financieros por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>01.01.2019</b>	<b>01.01.2018</b>
	<b>al 31.12.2019</b>	<b>al 31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses penales	14.807	20.673
Intereses por inversiones	<u>125.907</u>	<u>59.726</u>
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>140.714</u></b>	<b><u>80.399</u></b>

e) El resumen de las diferencias de cambios por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<b>01.01.2019</b>	<b>01.01.2018</b>
	<b>al 31.12.2019</b>	<b>al 31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Reajuste P.P.M.	21.872	10.713
Reajuste cuenta corriente M/E	(49.311)	28.793
Reajuste cuentas por cobrar	19.244	23.503
Reajuste por ingresos anticipados	22.856	(20.089)
Reajuste por pasivos financieros	<u>(316.331)</u>	<u>(596.783)</u>
<b>Total Diferencia de cambio</b>	<b><u>(301.670)</u></b>	<b><u>(553.863)</u></b>

f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste.

	<b>01.01.2019</b>	<b>01.01.2018</b>
	<b>al 31.12.2019</b>	<b>al 31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Reajuste fluctuación	(12)	(40)
Reajuste intereses implícito	<u>71.684</u>	<u>45.920</u>
<b>Total resultados por unidades de reajuste</b>	<b><u>71.672</u></b>	<b><u>45.880</u></b>

g) El resumen de gastos financieros.

	01.01.2019 al 31.12.2019	01.01.2018 al 31.12.2018
	M\$	M\$
Reajuste intereses bancarios	<u>(166.719)</u>	<u>(149.159)</u>
Total gastos financieros	<u><u>(166.719)</u></u>	<u><u>(149.159)</u></u>

## 20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2019

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16.472.106
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	254.068
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	56.316
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.263.189
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	257.921
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	<u>80.435</u>
Total			<u><u>24.384.035</u></u>

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2018

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16,084,638
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	264,632
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	165,394
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	5,935,128
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	31,381
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	<u>283,273</u>
Total			<u><u>22,764,446</u></u>

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.949.595	1.583.325
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.949.595	1.583.325
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.949.595	1.583.325
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.949.595	1.583.325
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	232.473
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	232.472
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	232.472
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	<u>232.472</u>
Total			<u><u>7.263.189</u></u>	

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.808.912	1.256.778
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.808.912	1.256.778
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.808.912	1.256.778
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.808.912	1.256.778
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	227.004
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	227.004
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	227.004
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	<u>227.004</u>
Total			<u><u>5.935.128</u></u>	



## 21. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)  
Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
- Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
- Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MUS\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre de 2019.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

## 22. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)  
Concesionario : Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuotas durante los años 2005 al 2007.
- Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m<sup>2</sup> útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m<sup>2</sup>, por otra parte el mayor valor entre los m<sup>2</sup> y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m<sup>2</sup>, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- Rambla costanera peatonal
- Plaza central
- Plazoleta de acceso (plaza museo)
- Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- Construcción nuevo acceso ferroviario
- Urbanización proyecto “Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica”
- Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

## 23. SANCIONES

1.- Sumario Sanitario Seremi de Salud de Antofagasta. Sistema de tratamiento de aguas servidas baños Terminal Multioperado.

- Multa de 50 Unidades Tributarias Mensuales, notificada el 06 de septiembre de 2019.
- Empresa Portuaria Antofagasta presentó un recurso de reposición el día 12 de septiembre de 2019, el cual aún no es resuelto por la Seremi.

2.- Fiscalización Inspección del Trabajo al comité paritario de recinto portuario Antofagasta

- Multa de 19 Unidades Tributarias Mensuales.
- Se presentó recurso de reconsideración con fecha 13 de enero de 2020. Aún no se pronuncia el ente fiscalizador.

## 24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financieros, ex-S.V.S. N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2019 al 31.12.2019 M\$	01.01.2018 al 31.12.2018 M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	213.602	166.380
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	35.157	50.385
Limpieza de la poza	14.024	28.602
Estudio calidad agua y aire	32.155	23.471
Auditoría ambiental	12.668	4.061
Mantenimiento cordones verdes	14.737	15.185
Programa de sanidad ambiental (desratización)	7.480	8.640
Otros	9.092	8.663
Totales	<u>338.915</u>	<u>305.387</u>

### Proyectos Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
- Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
- Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.

- Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Bioceánico.

Entre las principales inversiones se destacan:

#### 1.- Concesión Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo modernizar las instalaciones del actual frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta. Para el desarrollo de esto se proyecta realizar un proceso de licitación nacional e internacional para que un operador logístico desarrolle las inversiones en infraestructura y equipamiento que permitan aumentar la transferencia de carga por Puerto de Antofagasta hasta en 5 millones de toneladas.

**Estado actual:** En proceso de preparación de bases de licitación para contratación de asesor financiero.

#### 2.- Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

**Estado actual:** Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en proceso de ejecución de la asesoría financiera para el desarrollo de las bases de licitación.

#### 3.- Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta en 100.000 toneladas por año, así como también mejorar su accesibilidad, aumentar la seguridad para clientes y usuarios, y continuar modernizando las instalaciones.

**Estado actual:** Luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 m<sup>2</sup>. y construcción de nuevas bodegas de 6.300 m<sup>2</sup>., se proyecta que inicien las obras durante el segundo semestre del año 2020.

#### 4.- Certificación Ecoports

Iniciativa pionera en Chile, la cual considera la implementación de procedimientos y mecanismos de control ambiental con estándares de clase mundial.

**Estado actual:** Empresa Portuaria Antofagasta ya es parte de la red mundial de Ecoports, y se recibió la certificación en octubre de 2019.

#### 5.- Limpieza del Fondo Marino

El proyecto tiene por objetivo mejorar los calados del Terminal Multioperado y mantener en optimas condiciones de operación los sitios 1,2 y 3.

**Estado actual:** La obra finalizó en octubre, actualmente en desarrollo los estudios de maniobra para ampliar los calados operacionales del Frente de Atraque N°1.

#### 6.- Actualización de Sistemas de Administración

La iniciativa por finalidad actualizar los sistemas de administración de Empresa Portuaria Antofagasta, mediante la adquisición de software y sistemas de información.

**Estado actual:** En diciembre se dio inicio a la ejecución del proyecto con la firma del contrato.

### 25. GESTIÓN DE RIESGO

#### Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

#### Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

##### a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto. Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

##### b. Riesgos Financieros

- **Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio**  
Empresa Portuaria Antofagasta mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de largo plazo y recursos propios.
- En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

- **Riesgo de Crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2019 se ha constituido una provisión de deterioro por M\$11.030 (M\$5.873 en septiembre de 2018) que equivale al 2,2% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,06 % de los ingresos de actividades ordinarias.

- **Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios**

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$4.868.000 (M\$1.598.522 en diciembre de 2018) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

- **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## 26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

### Juicios

#### **i) Medida prejudicial preparatoria ARAYA con SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA, RIT C-3510-2018 1° J.L. Civil de Antofagasta.**

Medida Prejudicial Preparatoria de Exhibición de Documentos. Ingresada con fecha 21 de julio de 2018 por 41 solicitantes. Se solicita exhibición de documentos a fin de valerse de medios para presentar posteriormente una demanda por responsabilidad extracontractual por daños a las personas a causa de la contaminación. Cuantía es indeterminada por tratarse de una medida prejudicial.

Empresa Portuaria Antofagasta aun fue notificada y presentó antecedentes con fecha 14 de enero.

Se decretó con fecha 5 de marzo, certificación de acuerdo.

Sin movimiento y archivada el día 25 de octubre de 2019.

#### **ii) HERBAS/JULIO RAMOS E HIJOS, Causa Rol 0-381-2019 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA.**

Declaración de único empleador para fines laborales y previsionales, Despido indebido, injustificado o improcedente y cobro de prestaciones. Cuantía: \$4.124.049.-

Demandante: Mauricio Herbas Cortés.

Demandado principal: Julio Ramos e Hijos Ltda.

Demandado subsidiario: Empresa Portuaria Antofagasta.

-04 de julio de 2019. Audiencia de Juicio. Demandante se desiste respecto de Empresa Portuaria Antofagasta.

**iii) ARAYA/ SEGUNDO CASTRO OVALLE TRANSPORTE E.I.R.L Causa Rol M-362-2019 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Procedimiento Monitorio. Demanda de declaración de Existencia de relación laboral, Despido sin causal, cobro de prestaciones y nulidad del despido. Cuantía: \$2.845.333.- , más pago de cotizaciones, reajustes, costas, sanción artículo N° 162 Código del Trabajo.

Demandante: Daniel Araya.

Demandado principal: Segundo Ovalle Castro Transporte E.I.R.L.

Demandados solidarios: Antofagasta Terminal Internacional S.A., Muellaje Antofagasta Terminal Internacional S.A., Empresa Portuaria Antofagasta, Compañía Portuaria de Mejillones S.A. y Abengoa S.A.

-03 de julio de 2019: Se ingresa Demanda.

-16 de septiembre de 2019: Audiencia preparatoria. Demandante se desiste respecto de las demandadas solidarias.

**iv) FUENTES/ RECURSOS PORTUARIOS Y ESTIBAS Y OTROS Causa Rol 0-1028-2019 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Procedimiento demanda de declaración de existencia de relación laboral, despido sin causal, cobro de prestaciones y nulidad del despido. Cuantía: \$2.976.333.- , más pago de cotizaciones, reajustes, costas, sanción artículo N° 162 Código del Trabajo

Demandante: Enrique Fuentes.

Demandado principal: Recursos Portuarios y Estibas.

Demandados solidarios: Antofagasta Terminal Internacional S.A., Muellaje Antofagasta Terminal Internacional S.A., y Empresa Portuaria Antofagasta.

-01 de agosto de 2019: Presentación de demanda.

-11 de octubre de 2019: Audiencia preparatoria. Demandante se desiste respecto de Empresa Portuaria Antofagasta.

**v) NAVEA/ SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO Y SEGURIDAD S.A. Causa Rol 0-663-2019 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Demanda cobro indemnizaciones por término de contrato, recargo, feriado y nulidad del despido. Cuantía: \$12.272.041.-

Demandantes: Juana Kassra Rivadeneira  
Pablo Hernán Navea Kassra  
Jimena Paz Muñoz Rodríguez

Demandado principal: Sociedad de Servicios y Aseo y Seguridad San Vicente Ltda. o H&M Clean Ltda.

Demandado subsidiario: Empresa Portuaria Antofagasta.

-25 de septiembre de 2019: Audiencia de juicio.

-25 de octubre de 2019: Sentencia se estableció solidaridad de Empresa Portuaria Antofagasta en el pago de prestaciones adeudadas a los tres trabajadores (Indemnización años de servicios y vacaciones proporcionales) pero solo hasta el 14 de diciembre de 2018.

Costo de Empresa Portuaria Antofagasta: \$4.500.000.- aproximadamente (se debe liquidar con reajustes e intereses).

-30 de octubre de 2019: Abogado demandante presentó recurso de nulidad.

Corte de Apelaciones de Antofagasta ROL-475-2019 del 02 de diciembre de 2019, inclusión causa en la tabla ordinaria.

**vi) ALVAREZ/ SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO Y SEGURIDAD S.A. Causa Rol 0-1063-2019 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Demanda cobro indemnizaciones por término de contrato, recargo, feriado y nulidad del despido. Cuantía: \$3.829.203.- (eventualmente podría llegar a \$4.700.000.- aproximadamente por Ley Bustos).

Demandante: Víctor Alvarez, ex-trabajador de H&M Clean Ltda.

Demandado principal: Sociedad de Servicios y Aseo y Seguridad San Vicente Ltda. o H&M Clean Ltda.

Demandado solidario: Empresa Portuaria Antofagasta.

-10 de agosto de 2019: Se ingresa la demanda.

-11 de octubre: Audiencia Preparatoria. Juez propone bases de acuerdo en \$2.900.000.- Se suspende audiencia para el 11 de diciembre de 2019.

-21 de noviembre de 2019: Avenimiento demandante y demandada solidaria.

-02 de diciembre de 2019: Aprobado avenimiento.

-04 de diciembre de 2019: Da cuenta de pago Empresa Portuaria Antofagasta.

**vii) HIDALGO Y OTROS / SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ASEO Y SEGURIDAD S.A. Causa Rol 0-1082-2019 JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Materia: Demanda cobro indemnizaciones por término de contrato, recargo, feriado y nulidad del despido. Cuantía: \$21.725.363.- (eventualmente podría llegar a \$49.000.000.- aproximadamente por Ley Bustos)

Demandantes: Diez ex-trabajadores de H&M Clean Ltda.

Demandado principal: Sociedad de Servicios y Aseo y Seguridad San Vicente Ltda. o H&M Clean Ltda.

Demandado solidario: Empresa Portuaria Antofagasta.

-19 de agosto de 2019: Se ingresa la demanda.

-15 de octubre de 2019: Audiencia Preparatoria. Jueza propone bases de acuerdo en 70% de lo demandado. Demandante no acepta y se fija audiencia de juicio para el 09 de diciembre de 2019.

- 21 de noviembre de 2019: Avenimiento de Empresa Portuaria Antofagasta y demandado.
- 25 de noviembre de 2019: Aprobación de avenimiento.
- 09 de diciembre de 2019: Da cuenta de pago Empresa Portuaria Antofagasta.

#### viii) SOCIEDAD CONSTRUCTORA SOLDANORTE LIMITADA/EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA. Causa Rol 1989-2019 4 JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ANTOFAGASTA

Mediante carta de fecha 20 de marzo de 2019, Empresa Portuaria Antofagasta informó a contratista Soldanorte el cobro de una multa por \$88.188.213.-, debido a un incumplimiento de contrato detectado a raíz del proceso de auditoría de contratos efectuado el año 2018 por la Contraloría General de la República. A causa de este requerimiento la contratista, previendo el cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato por \$247.025.808.- inició acciones legales contra Empresa Portuaria Antofagasta, presentando en primer término, una medida prejudicial precautoria y posteriormente, una demanda por indemnización de perjuicios.

Materia 1: Medida prejudicial Precautoria.

Materia 2: Demanda indemnización de perjuicios en sede contractual, subsidio, demanda indemnización de perjuicios en sede extracontractual; mantención de medida precautoria.

Cuantía: \$264.564.639.- por daño emergente, lucro cesante y daño moral, más intereses, reajustes y costas.

Demandante: Sociedad Constructora Soldanorte Ltda.

Demandado: Empresa Portuaria Antofagasta.

\* Medida prejudicial precautoria:

-10 de Abril 2019 : Ingreso Prejudicial : Retención de garantía bancaria N°0476546, pagadera a la vista, tomada en el Banco de Créditos e Inversiones, por la suma de \$247.025.808.-

-10 de mayo de 2019: Notificación a Empresa Portuaria Antofagasta de prejudicial.

-12 de julio de 2019: Se presenta a cobro boleta de garantía y Banco de Créditos e Inversiones se excusa debido a medida prejudicial. Efecto legal es que se suspende vigencia del documento por el tiempo que dure el litigio.

\* Demanda indemnización de perjuicios:

-23 de mayo de 2019 : Ingreso Demanda.

-24 de mayo de 2019 RJ : Da curso a demanda. Nunca se notificó demanda a Empresa Portuaria Antofagasta.

-20 de diciembre de 2019: Empresa Portuaria Antofagasta, presenta incidente especial de abandono del procedimiento.

-09 de enero de 2020: Sentencia, se declara abandonado el procedimiento por haber transcurrido más de seis meses contados desde la fecha de la última gestión útil.

-17 de enero de 2020: Certificación que la sentencia interlocutoria, se encuentra firme y ejecutoriada.

#### ix) CONSTRUCTORA RÍO HUASCO LIMITADA/ EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA. Causa Rol C-5800-2019 JUZGADO CIVIL DE LETRAS DE ANTOFAGASTA

Gestión preparatoria notificación cobro de factura \$17.091.173.- más intereses y reajustes, con costas.

-13 de noviembre de 2019: Ingreso de demanda.

-23 de diciembre de 2019: Se interpone incidente de nulidad procesal por parte de Empresa Portuaria Antofagasta.

-26 de diciembre de 2019: Traslado de incidente.

-17 de enero de 2020: Se falla nulidad de lo obrado. Se rechaza con costas, el incidente de nulidad.

-26 de enero de 2020: Empresa Portuaria Antofagasta presenta que se tenga por no preparada la vía ejecutiva.

#### Arbitrajes

##### i) Arbitraje por reclamo en liquidación de seguro por siniestro “marejadas 2013”, acción dirigida por Empresa Portuaria Antofagasta contra aseguradoras Penta y Mapfre.

Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el árbitro dictó el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rindieron las pruebas testimoniales y documentales de ambas partes.

- 18 de diciembre de 2019: Las partes acuerdan suspender el procedimiento hasta el 01 de marzo de 2020.

##### ii) Arbitraje por reclamo de Antofagasta Terminal Internacional contra Empresa Portuaria Antofagasta sobre reconocimiento de valor residual en obras de infraestructura “Mejoramiento sitio 4-5”, “RAEC” y “Mejoramiento sitio 6-7”

Durante el mes de marzo de 2019, las partes rindieron las pruebas, aportando antecedentes testimoniales, informes y documentación contable.

-23 de septiembre de 2019: Cierre de término probatorio. Durante los meses de julio a octubre se prepararon las observaciones a la prueba de la contraria.

-25 de octubre de 2019: Se presentó escrito de observaciones a la prueba.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.
- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)
- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.
- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta empresa.
- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales

## 27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

### a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2018, y conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que con fecha 20 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, acordó designar como Directores de la Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

Presidente	:	Don León Cohen Delpiano
Directora	:	Doña Andrea Rudnick García
Director	:	Don Manuel Rojas Molina

### b) Retribución al Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a diciembre para los años 2019 y 2018.

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 31.12	18.750	10.229	28.979
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.12	9.379	5.115	14.494
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.12	9.379	5.115	14.494
Macarena Carvallo Silva	Ex-Presidenta	*	-	9.443	9.443
Myriam Fliman Cohen	Ex-Directora	*	-	4.721	4.721
Exequiel Silva Ortiz	Ex-Director	*	-	4.721	4.721
			<u>37.508</u>	<u>39.344</u>	<u>76.852</u>

#### Período 2018

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delpiano	Presidente	21.06. al 31.12	9.972	-	9.972
Andrea Rudnick García	Directora	21.06. al 31.12	4.987	-	4.987
Manuel Rojas Molina	Director	21.06. al 31.12	4.987	-	4.987
Macarena Carvallo Silva	Ex-Presidenta	01.01. al 21.06	8.251	18.309	26.560
Myriam Fliman Cohen	Ex-Directora	01.01. al 21.06	4.124	6.103	10.227
Exequiel Silva Ortiz	Ex-Director	01.01. al 21.06	4.124	9.155	13.279
Susana Torres Vera	Ex-Directora	01.01. al 04.04	-	2.289	2.289
			<u>36.445</u>	<u>35.856</u>	<u>72.301</u>

\*Participación: Bono cumplimiento plan de gestión anual año 2018



## Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Victor Alzamora Navarro	Gerente de Administración y Finanzas
Alejandro Ahern Muñoz	Gerente de Concesiones y Sustentabilidad
Diego Herrera Hip	Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos
Gina Caprioglio Rabello	Gerente de Asuntos Corporativos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$330.264.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (M\$311.388.- por el mismo período 2018).
- Subgerentes M\$43.373.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (M\$23.608.- por el mismo período 2018).

## c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el gerente general por este concepto, corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en año 2019 se pagó 1,5 sueldo base correspondiente al año 2018 y por el año 2018 se pagó 1,7 sueldo base, correspondiente al año 2017). El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2019 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2018, por el año 2018 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2017).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2018 y abril de 2019 (promedio un sueldo base).

## d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de personas	
	31.12.2019	31.12.2018
Gerentes y Ejecutivos	5	4
Profesionales y Técnicos	20	19
Trabajadores	11	11
Totales	<u>36</u>	<u>34</u>

## 28. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, ha ocurrido el siguiente hecho relevante:

Conforme a lo dispuesto en N.C.G N° 364 de la Comisión de Mercado Financiero ex - S.V.S., al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, informo a Ud., que con fecha 14 de marzo de 2019, en virtud de lo dispuesto por el Tribunal de Defensa de Libre Competencia (T.D.L.C.) en su informe N°14 de fecha 13 de febrero de 2019, se procedió a modificar el contrato de concesión con la empresa Antofagasta Terminal Internacional S.A., en los términos ordenados por el T.D.L.C., disposiciones que se encuentran contenidas en la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2019 suscrita ante la Notario doña Ximena Garrido de la Sexta Notaría de Antofagasta.

Conform a lo dispuesto en N.C.G. N°364 de la Comisión del Mercado Financiero ex - S.V.S., al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y demás normas relacionadas, informo a Ud., que con fecha 20 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó renovar en su cargo como director de Empresa Portuaria Antofagasta a:

1. Sr. León Cohen Delpiano, quien se mantendrá en su cargo como presidente del directorio hasta el 1 de octubre de 2023.

Conforme a lo dispuesto en N.C.G. N°364 de la Comisión del Mercado Financiero ex - S.V.S., al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y demás normas relacionadas, informo a Ud., que con fecha 31 de diciembre de 2019, ha cesado en sus funciones el Sr. Alejandro Ahern Muñoz, Gerente de Concesiones, a quien se le ha puesto término a su contrato de trabajo mediante la causal contenida en el inciso segundo del artículo 161 del Código del Trabajo.

Estos hechos relevantes no tiene efecto en los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

## 29. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hecho posterior que puedan afectar los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

\*\*\*\*\*



